Precio del ejemplar: 15 centavos

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8777 | SANTA FE, martes 27 de mayo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59

TEXTO DEL PROYECTO DE TRUMAN SOBRE LA COOPERACION MILITAR

WASHINGTON, 27 (UP). — El texto del proyecto de ley sobre cooperación militar interamericana enviado por el presidente Truman al Congreso, dice así:

"Para contribuir al eficaz mantenimiento de la paz y seguridad de acuerdo con los objetivos y principios de las Naciones Unidas, para organizar la cooperación militar de los estados americanos de conformidad con sus compromisos internacionales y para otros fines acuérdanse por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, en sesión conjunta:

Sección 1a.: Esta ley se llamará de Cooperación Militar Interamericana".

Sección 2a.: El presidente queda autorizado para realizar acuerdos con los gobiernos de otros estados americanos:

a) Para instrucción y adiestramiento del personal militar o naval de tales países; b) Para el mantenimiento, reparación y rehabilitación del equipo militar o naval en posesión de tales países, y c) Para la transferencia a tales países de cualesquiera armas, como municiones y materiales de guerra, según la definición de estas hecha en la proclama presidencial número 2717, del 14 de febrero de 1947, o por cualquiera otra proclama que la substituya; cualesquiera de otros, aviones o barcos, pertrechos, suministros de servicios, información técnica, material y equipo, disponiéndose que tal transferencia debe ser compatible con las existencias militares y navales de Estados Unidos ...

... tendrá en cuenta, primeramente, solicitar la transferencia de parte del gobierno extranjero a Estados Unidos, de armas, aviones o barcos similares no adaptados a las tablas de organización y equipos de las fuerzas armadas de Estados Unidos. El valor de tal equipo recibido del gobierno extranjero será computado sobre las mismas bases que el valor del equipo similar vendido, según las leyes y reglamentos en vigencia por las fuerzas armadas de Estados Unidos como sobrante y puede ser incluído como parte de cualquier compensación exigida.

Las disposiciones internacionales

Sección 6a. Cualquier acuerdo, transacción o compromiso realizado por Estados Unidos de conformidad con esta ley, estará sujeto a cualquier sistema general para la regulación de armamentos que fuera adoptado por las Naciones Unidas o cualquier otro tratado o convención internacional para regulación o limitación de armamentos y tráfico de armas del cual Estados Unidos participe.

Sección 7a. Por la presente se autoriza para que se asigne, de tiempo en tiempo, de cualquier suma del Tesoro no autorizada para otros fines, de las cantidades que sean necesarias para poner en vigor las disposiciones y realizar los propósitos de esta ley.

b) Todos los fondos que sean recibidos del gobierno de cualquier Estado americano a pago de cualquier propiedad obtenida por el Departamento de Guerra o Marina, o suministrada por tal de- ...

[illegible]

NUEVA YORK, 27 (UP). — El "New York Times" publica un editorial titulado "Defensa interamericana" que dice: "La presentación al Congreso de un proyecto de ley por el presidente Truman en que se regula la cooperación militar con los demás países de este hemisferio respecto a la uniformidad de instrucción militar, organización y equipo de las fuerzas armadas, refleja la cristalización de un propósito insinuado desde hace mucho tiempo por la estrategia militar de este país: unir los sistemas defensivos de la América del Norte, Centro y Sur con un sistema homogéneo con armamento común y adiestramiento análogo al propósito del conjunto. Si se sanciona el proyecto se logrará de hecho dotar a los demás países del hemisferio de armamentos norteamericanos, ya que en la casi totalidad de las esferas el armamento de los Estados Unidos se ha desarrollado de tal manera en la guerra última que supera al de los restantes países del continente. El programa cerrará el mercado americano a la venta de armas europeas, sea por los gobiernos, sea por particulares, quienes siempre tuvieran un mercado activo allí. La importancia de dicha uniformidad tanto para los Estados Unidos como para los demás países, es obvia. Todas las fuerzas armadas del nuevo mundo utilizarán cañones del mismo calibre y municiones similares. Será una misma la organización de las compañías, regimientos y divisiones de sus fuerzas armadas, así como la organización de sus flotas de guerra. Las escuadrillas militares de cualquier parte del hemisferio que vuelen para proteger a un país hermano contra una agresión armada, encontrarán en dicho país escuadrillas similares análogos aparatos y piezas de repuesto y una misma estrategia defensiva. Dicho programa representa una consecuencia lógica de lo acordado en la conferencia interamericana para la guerra y la paz en Méjico en la primavera de 1945, en plena guerra ... dicha conferencia previsto de un acta aprobada por el Congreso para el intercambio de armamentos y su uniformidad estará en situación favorable para simplificar los debates y lograr un rápido acuerdo".

Gestiones de paz del gobierno de Chiang Kai Shek

SHANGHAI, 27 (UP). — El consejo político del cuerpo asesor del gobierno de Nanking aprobó unánimemente una resolución para invitar a los comunistas chinos a discutir la tregua y las condiciones de paz. Es esta la primera tentativa de poner fin a la guerra civil en China desde que el actual secretario de Estado norteamericano, general Marshall, fué enviado a este país con ese objeto, por el presidente Truman.

Marshall abandonó China en enero tras de manifestar que el mayor obstáculo para la paz interna de ese país era la sospecha con que se consideraban mutuamente nacionalistas y comunistas.

El mensaje será presentado hoy a la sesión plenaria para su aprobación ...

La proposición gubernamental

[illegible]

SITUACION CREADA AL Sr. DE GASPERI

ROMA, 27 (UP). — El primer ministro designado Sr. Alcide De Gasperi, después de tres días de continuas gestiones para formar un gabinete de unidad nacional, se entrevistó hoy con los principales dirigentes de su partido, el Demócrata Cristiano, a fin de obtener autorización para formar ministerio sin los comunistas ni los socialistas de izquierda.

LA AUTORIZACION DEL P. DEMOCRATA CRISTIANO

ROMA, 27 (UP). — El primer ministro designado señor Alcide De Gasperi recibió hoy la aquiescencia de su partido, el Demócrata Cristiano, para formar gabinete sin los comunistas ni los socialistas de izquierda.

La Junta Ejecutiva del partido Demócrata Cristiano tomó su decisión en una sesión de cuatro horas realizada después del fracaso de De Gasperi en sus tres días de gestiones tendientes a formar un gabinete con su propio partido, los dos izquierdistas y otras agrupaciones políticas menores.

El consejo ejecutivo se pronunció, sin embargo, en favor de "una más restringida concentración de partidos" que la que se procuraba crear anteriormente, lo cual significa que ahora se proyecta formar un gabinete integrado por los cristianos demócratas, los partidos izquierdistas pequeños y peritos económicos derechistas moderados.

Alcide De Gasperi luego de la sesión del consejo ejecutivo se entrevistó inmediatamente con el presidente De Nicola para explicarle la nueva situación ...

La India y su futuro de país independiente

[illegible]

C. Attlee reseñó las tareas del gobierno laborista británico

MARGATE (Inglaterra), 27 (UP). — El primer ministro señor Clement Attlee en un discurso pronunciado ante la convención del partido Laborista que se realiza en ésta negó que la política de Gran Bretaña sea anti-rusa y esté ligada a Estados Unidos.

Añadió que el gobierno británico no está subordinado a nadie y busca la colaboración de todos. Declaró el Sr. Attlee en su discurso pronunciado en la segunda jornada de la convención que la política de Gran Bretaña se basa en el apoyo a las Naciones Unidas y añadió: "Negamos los cargos hechos por algunas personas cuya ...

... patrocinado, porque el programa parlamentario está ya demasiado lleno.

No obstante expresó la simpatía del gobierno por ese sindicato a raíz de la cuestión planteada.

La convención laborista aprobó resoluciones que abogan por la concesión de "todas las facilidades necesarias para elevar el nivel de la vida rural de Gran Bretaña al rengión de la verdadera civilización". Se pidió el mejoramiento de las aguas corrientes, medidas sanitarias y construcción de nuevas escuelas y casas en las zonas rurales.

Se pasó luego a cuarto intermedio ...

Votación adversa al gobierno

Pedido del ministro de Salud Sr. Bevan

[illegible]

T. Lie confía en que se dará solución al caso de la Palestina

LAKE SUCCESS, 27 (UP.) — El secretario general de las Naciones Unidas Sr. Trygve Lie, expresó la esperanza de que la comisión investigadora de Palestina integrada por representantes de once naciones interprete el anhelo de millones de personas para que se halle una justa solución al problema.

Al dirigir la palabra a la comisión dijo que esperaba sinceramente "que se halle una fórmula factible y equitativa para todos". Luego la comisión inició su cometido cuyos primeros pasos será el estudio de los antecedentes y alegatos sobre el problema que posiblemente determinará su viaje a Londres y Palestina y otros lugares para estudiar sobre el terreno cuanto le interese.

La comisión está integrada por ...

... fluencias en juego son en primer lugar las crecientes demandas que se formulan en Italia para que se le permita a ese país mantener sus colonias aún con fideicomiso de la UN y el deseo de Rusia y Francia de que Italia sea designada fideicomisaria para todas las colonias. Estados Unidos no cree que Italia esté en condiciones para ello y Gran Bretaña ha prometido a los árabes que Cirenaica no será devuelta a Italia.

El delito de falsas informaciones periodísticas

LAKE SUCCESS, 27 (UP.) — La subcomisión de prensa de las Naciones Unidas propuso el estudio del "delito de falsas informaciones periodísticas que producen confusión" y a propuesta del delegado ...

El destino de las colonias italianas

WASHINGTON, 27 (UP). — ...

... de tratar el procedimiento para la creación de una comisión para las colonias italianas, organismo que estructuraría el statu eventual de Tripolitania, Cirenaica, Eritrea y la Somalia italiana.

En las últimas semanas transcurridas desde entonces, Rusia no ha contestado ni oficial ni extraoficialmente y algunos funcionarios norteamericanos opinan que la cuestión será nuevamente sometida a la UN. Las principales in-

Rusia participará en la conferencia

[illegible]

Mejoría en el estado de la Sra. de Truman

GRAND VIEW (Missouri), 27 (UP). — ...

El presidente chileno visitará Buenos Aires y la capital uruguaya

SANTIAGO DE CHILE, 27 (UP). — El presidente González Videla partirá para Brasil el 15 de junio y en su viaje visitará Buenos Aires y Montevideo, habiendo aceptado ya las invitaciones que en ese sentido le hicieron los presidentes argentino y uruguayo.

La jira durará unos 20 días y lo acompañarán su señora esposa y su hija, además del canciller Juliet, los jefes de la aviación, la marina y el ejército y otros funcionarios.

Se desmiente en Atenas una acusación albanesa

ATENAS, 27 (UP). — El gobierno griego dió a conocer hoy una declaración en la que expresa que las acusaciones de Albania de que aviones griegos sobrevolaron territorio albanés "es propaganda" destinada a "ocultar la complicidad albanesa en la consolidación a través de la frontera común de las actividades de los guerrilleros".

DESARROLLO DE LA BATALLA DECISIVA EN EL PARAGUAY

Nuestro colaborador Dr. Raúl M. Mendonca se refiere en este artículo a la batalla decisiva que se desarrolla en el Paraguay.

CLORINDA, 27. — El gobierno del general Morínigo resolvió, tras largas experiencias iniciar una acción decisiva en el frente de batalla, procurando quebrar las líneas revolucionarias y filtrarse fulminantemente hacia Concepción capital provisoria de la República y asiento de la Junta de Gobierno de los rebeldes.

Durante diez días la acción ha sido de extrema violencia y sus resultados indefinidos. El gobierno envía refuerzos apresuradamente y recluta ahora, sin distingos, a propios y extraños creándole esta conducta una situación sumamente delicada según las informaciones que ...

... de seis mil combatientes concentrados en el sector de San Pedro, lucharon infructuosamente por romper las líneas revolucionarias en Agüerito, para poder recuperar "Colonia Nueva Germania" y los revolucionarios aprovecharon esta circunstancia para ir más lejos, ocupando "Cerrito", desde donde pueden marchar sobre "Rosario", dejando así aislada a buena parte de las fuerzas del gobierno de Asunción.

Mientras esto se produce se guarda absoluto hermetismo sobre la marcha de los efectivos de ambos bandos que se hallan en la región del Chaco pero estamos en condiciones de afirmar que allí se ha desplazado prácticamente en la región del río Monte Lindo, más al sur de la Estancia Apestegula.

Las últimas informaciones nos hacían saber ...

[illegible]

Fueron ejecutados 22 criminales de guerra en Landsberg, Alemania

[illegible]

Homenaje de la C. Joven brasileña a la Argentina

[illegible]

El ex-presidente Gral. A. Somoza controla la situación en Nicaragua

MEJICO, 27 (UP). — Corren rumores en esta capital según los cuales el presidente constitucional de Nicaragua, Leonardo Argüello, está prisionero en el palacio presidencial como consecuencia del golpe de estado del ex-presidente Somoza, que tenía el mando de las tropas.

Personas que conocen la ciudad de Managua, dicen que si son ciertas esas versiones, Somoza no debe haber tenido dificultades, pues cuando terminó su período presidencial el 1o. de mayo y abandonó la casa de gobierno, instaló su residencia como jefe supremo de las fuerzas armadas en el edificio aún no terminado de la Guardia Nacional que se halla muy próximo al palacio del presidente.

El derrocamiento de Argüello

WASHINGTON, 27 (UP). —Despachos diplomáticos recibidos de Nicaragua informan que el golpe de estado de ayer en aquel país se produjo después que el presidente Argüello concedió al ex presidente general Somoza un plazo de 48 horas para salir del país, pero este último, en vez de acatar la orden derrocó al gobierno.

En ausencia del embajador de Nicaragua señor Sevilla Sacasa, el encargado de negocios de Nicaragua señor José Cervantes, en una conferencia con funcionarios del Departamento de Estado fué informado de que Estados Unidos deplora el empleo de la fuerza para la solución de disputas internas o internacionales.

Se formulan algunas conjeturas acerca de la posibilidad de que el golpe de estado de Somoza pueda tener un efecto perjudicial para el programa de cooperación militar interamericano puesto ayer a consideración del Congreso por el presidente Truman.

Somoza controla la situación

MEJICO, 27 (UP). — Se informa que el ex presidente general Somoza controla plenamente al gobierno de Nicaragua a consecuencia del golpe de estado efectuado por el ejército ayer al amanecer.

Informaciones fragmentarias llegadas a otros países latinoamericanos desde Managua, indican que Somoza detuvo al anciano presidente Sr. Leonardo Argüello en el palacio presidencial. Argüello sucedió a Somoza como presidente el 1o. de mayo.

Despachos muy tachados por la censura que llegan a Managua, dicen que el ejército se hizo cargo del gobierno y que todo está tranquilo. Viajeros llegados de la capital nicaragüense declararon en Panamá que Somoza domina firmemente la situación y que la ciudad está en calma.

En noticias llegadas a Costa Rica se dice que en las primeras horas del lunes hubo fuego de ametralladoras cerca del palacio presidencial. Somoza se retiró el 1o. de mayo después de la transmisión del mando. Había elegido a Argüello como sucesor a la presidencia.

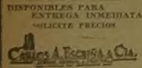
Las últimas noticias indicaban que Argüello que ascendió a la primera magistratura reuniendo cerca de 40.000 votos más que el Dr. Enoch Aguado, estaba disgustado por las acciones independientes de Somoza.

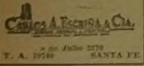
Trasplante de corazones y pulmones en animales

LONDRES, 27. (UP). — El fisiólogo soviético profesor Nicolás Sinitsyn, ha logrado trasplantar con éxito el corazón de una rana a otra, repitiendo la operación con dos perros sin que murieran los animales, así dotados de un segundo órgano.

Así lo anunció la radio de Moscú expresando que al referir sus experiencias, que pueden tener trascendental importancia en la cirugía humana, el profesor ruso declaró en la sociedad de fisiopatología que él había creado un método original para realizar esta operación.

La radio dice que "varias ranas cuyos corazones fueron reemplazados de este modo vivieron en el laboratorio del profesor por espacio de más de un año. Además del profesor Sinitsyn, el sabio Vladimiro Demikhov ha realizado unas cincuenta operaciones de trasplantes de corazones y pulmones de perros. Los animales que sufrieron esta operación y que fueron dotados de un segundo corazón y de una sección pulmonar vivieron de cinco a siete días después de la intervención. Estos segundos corazones de los animales funcionaron al unísono con los corazones originales. Las vesículas sanguíneas comenzaron a unirse perfectamente.





Experimentos para el lavado de ropa de una asociación cienntífica

LONDRES, 27 (Especial). — Ha llamado la atención el anuncio de un promisorio nuevo procedimiento para la limpieza de telas, hecho por la Asociación de Investigación Científica de Propietarios de Lavaderos. Estas asociaciones científicas industriales constituyen en la actualidad una característica modalidad de la industria británica.

Están estas organizaciones integradas principalmente por hombres de ciencia y financiadas por contribuciones de las empresas interesadas en los resultados de sus investigaciones, y en muchos casos aquellos fondos son aumentados con subsidios del gobierno. El objeto de estas asociaciones consiste en realizar las investigaciones científicas fundamentales conducentes al logro de verdaderos y duraderos adelantos en la técnica.

Recientemente visité los laboratorios de la Asociación de Investigación Científica de Propietarios de Lavaderos con el fin de obtener más detalles referentes a los promisorios resultados obtenidos en una tentativa para utilizar las ondas supersónicas para desprender las partículas de suciedad en las telas sometidas a limpieza en los lavaderos.

Estas ondas son de la misma naturaleza que las del sonido pero son mucho más altas que las que puede percibir el oído, y de ahí su nombre de supersónicas. Las partículas de polvo son retenidas en las telas por atracción eléctrica y es esta atracción la que elimina las soluciones detersivas (de jabón, etc.), utilizadas habitualmente en los lavaderos. Con el nuevo procedimiento no se busca reemplazar a los detersivos sino utilizar las ondas supersónicas para desprender de la tela las partículas extrañas y, una vez desprendidas, emulsionarlas en la solución y mantenerlas así separadas de la tela.

El jefe del laboratorio me pidió que hiciera hincapié en el hecho de que si bien hace ya doce meses que se están desarrollando estas investigaciones, y aun cuando sus resultados son promisorios, no debe esperarse la aplicación comercial del procedimiento sino hasta dentro de un tiempo considerable. El aparato que vi en uso en el laboratorio, aparte del dispositivo generador y amplificador de las ondas, está compuesto en esencia por un cristal de cuarzo —conectado al generador— cuyo índice de oscilación es igual al de la frecuencia empleada y cuyas oscilaciones son trasmitidas a un recipiente con una solución detersiva en la cual está sumergida una muestra de tela de 8 centímetros de lado y de un índice de suciedad perfectamente conocido.

Como puede verse por esta somera explicación, el aparato se halla completamente en su fase experimental y todavía queda mucho por hacer antes que la nueva técnica pueda ser llevada al plano comercial. Hasta ahora no se ha logrado determinar cuál es la frecuencia más conveniente y sólo han sido probadas con alguna amplitud las comprendidas entre los 10 y los 100 kilociclos por segundo.

Si bien es todavía demasiado pronto para hacer predicciones respecto de las ventajas que brindaría este procedimiento en el caso de que resulte posible utilizarlo comercialmente, parece probable que permitiría efectuar el lavado de telas a temperaturas más bajas que las que se necesitan con los equipos disponibles actualmente, y que aceleraría la labor especialmente al hacer innecesaria la operación preliminar de clasificar las prendas en distintas clases, operación que en la actualidad debe indispensablemente realizarse antes de comenzar el lavado.

LLEGO HOY A PARIS EL Dr. JOSE ARCE

PARIS, 27 (UP). — Procedente de España, llegó hoy a esta capital el representante argentino ante las Naciones Unidas, doctor José Arce.

Gral. Francisco E. Ponce

Su fallecimiento

SAN JOSE DE COSTA RICA, 27. (UP). — A los 62 años falleció el general Francisco Emilio Ponce, ex-ministro de Seguridad Pública de El Salvador.

Radio Moscú anunció que la pena de muerte quedó abolida en los Soviets

LONDRES, 27. (UP). — La radio de Moscú anunció anoche que de ahora en adelante queda abolida la pena de muerte en todo el territorio de la Unión Soviética. La radioemisora añadió que la decisión ha sido adoptada a requerimiento de las organizaciones sindicales soviéticas. "De hoy en adelante —dijo— ya no se aplicará en Rusia ninguna pena de muerte. Las sentencias que no hubieran sido ejecutadas, serán conmutadas automáticamente por la de 25 años de trabajos forzados".

El decreto transmitido por radio Moscú dice:

"1o. Que la pena de muerte, tal como se halla establecida en las leyes vigentes dentro del territorio de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, quedará abolida en tiempo de paz.

2o. Para los crímenes que de acuerdo con las leyes existentes deberán ser castigados con la pena de muerte, se adoptará la de confinamiento por un período de 25 años en campamentos de trabajos forzados.

"3o. Las penas de muerte que no hayan sido ejecutadas hasta el momento de dictarse este decreto, quedarán conmutadas, mediante la correspondiente instrucción de la Corte Suprema, por las penas contempladas en el apartado 2o. del presente decreto.

"Firmado: Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Shvernik, y secretario del mismo Presidium, Gorkin. Fecha: Kremlin, 26 de mayo de 1947".

Declaraciones de Vishinsky

LONDRES, 27 (UP). — El vicecomisario de Relaciones Exteriores del Soviet, Andrei Vishinsky, declaró en el diario "Pravda" que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha abolido la pena capital porque no es necesaria en tiempos de paz. El artículo de Vishinsky propalado por radio Moscú, declara que la medida tomada ayer "está iniciando una nueva página en la historia del Estado soviético". Dice que el fusilamiento fué decretado en los comienzos del régimen soviético "como medida excepcional y no se la reconoció como sistema general de castigo criminal. La adopción de la pena de muerte en contraste con la legislación de otros países (Estados Unidos y Gran Bretaña entre otros), fué considerada no como medida ordinaria de castigo en el sistema general de la ley penal, sino un fenómeno excepcional causado por una emergencia o por una situación no menos excepcional".

Manifestó que la pena de muerte fué impuesta en Rusia al principio para castigar "los crímenes de personas que conspiraban contra la Unión Soviética". Agrega Vishinsky que la abolición es una nueva manifestación de la superioridad del sistema soviético social y estatal y uno de los factores que la hizo posible es que la paz puede considerarse segura por largo tiempo a pesar de que hay intentos de los elementos agresivos por provocar la guerra. Dijo igualmente que el Consejo Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al proceder como queda dicho, tomó en cuenta la situación internacional, reconociendo que "ya no es necesario recurrir a la pena capital en tiempos de paz".

Los judíos volaron una estación ferroviaria en Ramaleh, al sur de Haifa

JERUSALEN, 27 (UP)—Cuatro judíos enmascarados hicieron volar hoy la estación ferroviaria de Ramaleh, huyendo luego en un tren. No se conoce hasta el momento el número de víctimas.

Las explosiones demolieron el edificio de la estación que era de dos pisos y sembraron el pánico en Ramaleh, localidad árabe situada a 10 kilómetros al sudeste de Haifa. Se cree que había varios árabes en la estación al producirse el atentado, pero no se han recibido aún noticias de los destacamentos de socorro.

Testigos presenciales del hecho dicen que cuatro judíos enmascarados se apoderaron de un tren llevando consigo maletas que colocaron en un corredor de la estación situado frente a la base de la Real Fuerza Aérea. Después subieron nuevamente al tren y siguieron en él una corta distancia hasta un cruce con una carretera donde se bajaron y subieron a un automóvil que los esperaba. El vehículo se alejó velozmente en dirección a Petah Tikhva, donde la policía inició inmediatamente la búsqueda de los terroristas utilizando sabuesos para seguirles la pista.

En esferas judías se dice que el atentado constituye el primer indicio de que la organización terrorista judía Stern ha repudiado su tregua con los británicos, cuyo cumplimiento considera imposible después de la reciente deportación de judíos a Chipre realizada por aquellos.

Dice que esas deportaciones constituyen un quebrantamiento de las condiciones de la tregua por parte de los británicos.

Hubo un herido leve

LONDRES, 27. (UP). — La agencia Exchange Telegraph en un despacho de Jerusalén informa que la única víctima del atentado cometido por terroristas judíos en la estación ferroviaria de Ramaleh, fué la esposa del jefe de la estación, la cual sufrió heridas leves.

En Méjico piden que sea declarado ilegal el partido Comunista

MEJICO, 27 (UP). — La prensa local informa que la comisión permanente parlamentaria estudia los pedidos de que el Partido Comunista sea declarado ilegal.

"El Universal" dice que las peticiones se basan en que "la continuación del Partido Comunista en Méjico originaría desavenencias con Estados Unidos", destacando que esa agrupación no reunió la cantidad de 10.000 afiliados exigida por la ley electoral.

Se recuerda que recientemente un parlamentario declaró en la Cámara que los comunistas entraban en Estados Unidos a través de la frontera mejicana, cargo que fué negado por el Departamento del Interior y la misma comisión permanente parlamentaria.

PARODIANDO A DARIO — por FLAX



La princesa Bevin, risa fisonómica dedicaba, a un tiempo, a los dos rivales; al dueño absoluto de la bomba atómica y al más obstinado de los mariscales.

El nuevo presidente de la Unión Panamericana llegó hoy a Nueva York

NUEVA YORK, 27 (UP). — El nuevo director de la Unión Panamericana Dr. Alberto Lleras Camargo, expresidente de Colombia, llegó hoy a ésta procedente de su país a bordo del vapor "Santa Margarita" de paso para Washington, donde asumirá su alto cargo.

Permanecerá en Nueva York el resto de la semana para seguir luego viaje por tren a la capital.

Los precios medios de los productos

WASHINGTON, 27 (UP). — El Departamento de Trabajo anunció que los precios medios para la mayor parte de los productos de primera necesidad han disminuído desde febrero en un uno por ciento.

Expresa el informe que los víveres al por menor constituyen el único elemento importante del presupuesto familiar, cuyos precios han declinado durante el corriente mes. Los precios de los víveres han declinado en un 0.8 por ciento, pero los precios al detalle de otras mercaderías y servicios se han mantenido. Infórmase que el combustible está a la cabeza de los artículos cuyos precios han subido con un aumento de un 0.7 por ciento, respecto del nivel existente al 15 de marzo.

Ingreso de naciones al Consejo de Alimentos

WASHINGTON, 27 (UP). — Oficialmente se anunció que en la sesión trimestral del Consejo Internacional de Alimentos, Ecuador, Hungría, Irlanda y Perú solicitaron ser admitidos como miembros de la organización y que tales pedidos fueron aceptados.

Declina la actividad comercial

WASHINGTON, 27. (UP) — El boletín de la reserva federal declara que la situación comercial de Estados Unidos en algunos aspectos va declinando y que igualmente merma la acumulación de acciones. Declara que muchos renglones comerciales experimentarán un cambio adverso en la situación financiera si la demanda general resulta inadecuada y el monto disminuye materialmente a partir de los niveles actuales.

Señala que la actual demanda de los consumidores en algunos casos no es tan fuerte como en 1946, aunque las mercaderías para exportación probablemente seguirán siendo cuantiosas este año. Mientras tanto, el Departamento de Comercio informó que el año de expansión comercial ininterrumpida concluyó en abril, aunque la actividad permanecía en un nivel elevado.

La junta de reserva informa que en el primer trimestre de 1947 intensificóse la actividad comercial y que las utilidades en muchos renglones superaron los altos niveles que prevalecían a fines de 1946.

Los cateos de petróleo en Paraguay ha abandonado la empresa Unión Oil Comp.

WASHINGTON, 27 (UP). — El Departamento de Comercio anunció que la Unión Oil Company resolvió abandonar las exploraciones petrolíferas en Santa Rosa (Paraguay), por haber hallado un lecho firme de piedra a 2.702 metros.

La empresa se propone abandonar sus derechos en todas las zonas.

P. Jacquet ganó la carrera de globos

LE MANS, 27 (UP)—Pierre Jacquet fué declarado ganador de la carrera de globos, habiendo volado en 15 horas una distancia de 550 kilómetros.

El secretario general de la prueba Maurice Ramade, declaró que la distancia está sujeta a modificaciones para cuando se reciban las constancias del mismo Jacquet. El segundo lugar correspondió a Pauline Weber, que voló 190 kilómetros.

Apareció el globo de los esposos Boesmans

LE MANS, 27 (UP) — Apareció finalmente un matrimonio holandés que partió de esta localidad en un globo al que se daba por perdido en el canal de la Mancha, al transcurrir 48 horas sin recibirse noticias de su paradero.

Jean Boesmans y su esposa informaron que habían descendido con toda felicidad el domingo por la noche a sólo 90 kilómetros del punto de partida. Lo hicieron en Mesle sur Sarthe, cerca de Alencon, estableciendo una marca inferior al record señalado por Alfred Leblan en la carrera internacional de globos libres. El record de distancia para estos vuelos era de 999 kilómetros en 1927. La mejor marca de los seis globos que partieron el domingo fué la de Pierre Jacquet que aprovechó los vientos cambiantes del norte para llegar a Zel, distante aproximadamente 475 kilómetros. En segundo lugar clasificóse Pauline Weber, de Francia, que viajó 190 kilómetros. Los restantes competidores fueron Tilgenkamp y Eberhardt, suizos, que volaron 50 kilómetros; Charles Doolfus, francés, 40 kilómetros; George Cormier y Loys Van Lee, franceses, 25 kilómetros.

Ramadier formuló un llamado a obreros de la electricidad y gas

PARIS, 27. (UP). — El primer ministro Sr. Ramadier, en una alocución que fué transmitida por radiotelefonía a todo el país hizo hoy un llamado a los obreros del gas y la electricidad para que no cumplan su anunciada amenaza de ir a la huelga.

Les recordó que desde la nacionalización no están trabajando para una empresa capitalista y en su breve pero enérgico llamamiento el primer ministro recordó también que en el pasado los obreros del gas y de la electricidad nunca habían declarado la huelga a pesar de sus muchos conflictos con los patrones antes de la nacionalización de esos servicios. Sin embargo, el llamamiento del Sr. Ramadier no ha producido cambios en la situación y los dirigentes sindicales dicen que se mantienen en la posición que han adoptado. Uno de los dirigentes manifestó: "Hemos advertido con pesar que el llamamiento de Ramadier no menciona las demandas formuladas por el personal. En consecuencia, parece difícil que el sindicato modifique su actitud".

Ramadier expresó en su alocución: "Me dirijo a Uds. como amigo; no vayan a la huelga. Sería ello un grave error de parte de Uds., un crimen contra lo que más quieren. Uds. están a cargo de servicios públicos y por larga experiencia sé que Uds. siempre han colocado los servicios públicos por encima de cualesquiera otras consideraciones. ¿Van Uds. a quebrar esta tradición? Uds. no están al servicio de un empleador. El trabajo que realizan no sirve para aumentar ganancias capitalistas; Uds. están al servicio directo de la nación. Eso implica honor y dignidad y Uds. saben la pesada responsabilidad que resulta de eso".

Mientras el primer ministro pronunciaba su alocución, la Federación de Sindicatos de la Electricidad dió a conocer una enérgica declaración en la que acusa a Ramadier de repetir la acción de Briand en 1910 contra los obreros ferroviarios que se habían declarado en huelga.

La Federación expresa que ha felicitado a los sindicatos por haber pedido tan sólo un aumento de salarios del 15 por ciento en lugar del 25, al que piensan que tienen derecho. Refiriéndose a la posición del gobierno dice: "El gobierno impide a la compañía de gas y luz eléctrica acceder a las legítimas demandas de su personal" y añade: "Frente a la imposibilidad de obtener justicia o de apelar contra la injusticia, el personal está manifestando su descontento, pero tiene cuidado de no perjudicar a los consumidores".

DENUNCIASE EL ENVIO DE UN CARGAMENTO DE ARMAS PARA PARAGUAY

BUENOS AIRES, 27. — El diario "El Mundo" en su edición de la fecha destaca una información como trascendida de círculos parlamentarios, señalando que se ha puesto en conocimiento de varios legisladores peronistas, entre ellos el mayor Manuel Alvarez Pereyra y el coronel Rodolfo Mugica, algunos aspectos de la situación del Paraguay.

Según esos informes, en la noche del 6 al 7 de abril último, de una embarcación del Ministerio de Obras Públicas de nuestro país fueron transbordadas a la chata "Hilda M." 80 toneladas de elementos bélicos. La chata fué conducida en la mañana del 7 de abril por el remolcador "Ellen Gunther" hasta el puerto de Viñas Cué al norte de Asunción, desembarcándose proyectiles de infantería para armas automáticas y fusiles, granadas de morteros y de artillería de 75 milímetros y granadas de mano de gran potencia y, finalmente, proyectiles 75 Schneider.

Se hizo notar a los mencionados legisladores, señala por último la publicación, que si la ayuda extraña continúa, la guerra civil en el Paraguay podría prolongarse durante muchos meses en un inútil derramamiento de sangre.

Sigue la vigilancia en torno a las cañoneras

CARMELO (Uruguay), 27. (UP) Esta mañana la prefectura del puerto de Carmelo informó que no se han registrado cambios en la situación de las cañoneras paraguayas "Humaitá" y "Paraguay" las que como es notorio esperan el momento oportuno para remontar el Paraná e incorporarse a las fuerzas rebeldes.

Dentro de aguas jurisdiccionales uruguayas siguen su guardia los guardacostas uruguayos "Salto" y "Paysandú", en tanto que los barcos argentinos "King" y "Murature" se mantienen patrullando las cercanías de las cañoneras paraguayas, dentro de aguas jurisdiccionales argentinas.

Llegó a Río, Negrao de Lima

RIO DE JANEIRO, 27 (UP). — Llegó anoche a esta capital procedente de Punta Porá el embajador Negrao de Lima que estuvo allí en misión oficial considerando las posibilidades de pacificación en el Paraguay.

Negrao de Lima mantuvo una conversación con el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno revolucionario, mayor César Aguirre, quien por su parte también partió para Concepción a fin de informar al gobierno revolucionario sobre las negociaciones. Viajó en compañía del mayor Darío Cosiño del estado mayor de la novena región militar, con sede en Campo Grande.

URUGUAY
Mensaje del Senado al canciller del Brasil

MONTEVIDEO, 27 (UP). — El Senado envió un telegrama al canciller brasileño S. Raúl Fernandes, en respuesta al que éste dirigiera a dicho cuerpo al ausentarse del Uruguay.

Lo firma el presidente de esa Cámara, Sr. Luis Batlle Berres, y dice: "Agradezco en nombre propio y en el de los señores senadores su amable mensaje telegráfico y le reitero el honor que fué para nosotros la visita suya a esta casa que es de todos los ciudadanos de América que luchan por la democracia y la libertad. Me satisface que haya sentido la estima de nuestro pueblo por la gran república del Brasil y me asocio a los justos elogios que de todos merece la brillante gestión que se viene realizando y de la que tanto espera América".

Pedido de garantías para los vendedores del diario "La Hora" en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 27. — Relacionado con los sucesos producidos en esta capital y de los cuales fueron protagonistas vendedores del diario "La Hora" y grupos de elementos pertenecientes a la Alianza Nacionalista, la dirección del periódico envió un telegrama al ministro del Interior pidiendo garantías.

Dice la comunicación: "Vendedores edición extraordinaria diario "La Hora", dedicada a exaltar el aniversario patrio, fueron asaltados por elementos aliancistas al grito de "¡Viva Rosas!", resultando heridas numerosas personas. Pedimos garantías en nombre de la libertad de prensa. Ampliaremos información. Firmado: Ricardo Setaro".

La misión del general francés Jean Delage

BUENOS AIRES, 27. — El general Jean Delage, delegado del general Koenig, comandante militar de la zona de Alemania ocupada por Francia que visita nuestro país, formuló declaraciones a los periodistas sobre el objeto de su viaje a Buenos Aires.

Durante la entrevista, que se efectuó en los salones de la embajada de Francia, acompañaron al distinguido huésped el jefe de la misión permanente en nuestro país, conde Vladimir D'Ormesson y funcionarios de dicha representación diplomática. Explicó el general Delage que realizará en la Argentina gestiones para obtener los correspondientes permisos de exportación a fin de que puedan llegar sin dificultad las 100.000 toneladas de cereales que fueron adquiridas por el gobierno militar de aquella zona germana en noviembre último.

En el curso de la conversación el general Delage hizo notar que se trataba de un viaje exclusivo a nuestro país y al término de su cometido en Buenos Aires regresará a Alemania.

La crisis que afecta a la industria del libro

BUENOS AIRES, 27. — Se reunieron por iniciativa de la Cámara Argentina del Libro los presidentes de esta entidad, de la Asociación Industrial y Gráfica de la Argentina, Sociedad Argentina de Escritores y Cámara de Artes Gráficas, señores Julián Urgoiti, Francisco Amorrortu, Leónidas Barletta y Francisco Colombo.

En la reunión se cambiaron ideas para precisar y analizar las causas que afectan fundamentalmente a la industria del libro, crisis agudizada, según se expresó, por motivo de los últimos aumentos de sueldos y salarios a los obreros gráficos. Se decidió que es motivo de especial preocupación para esas entidades clarificar el planteamiento de este problema. Con tal propósito los presentes se constituyeron en comisión designando a los señores Alfredo Vercelli, José López Soto, José Luis Romero y Gilberto Penser para que juntamente con los presidentes de las citadas asociaciones se expidan la semana actual aconsejando el procedimiento a seguir.

90o. aniversario de la Tipográfica Bonaerense

BUENOS AIRES, 27. — Con diversos actos celebró su 90o. aniversario la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. En la sede de la entidad tuvo lugar una reunión, durante la cual usó de la palabra el secretario, señor Edmundo Isasmo Rojas.

Despacho del proyecto de ley universitaria remitido por el P. E.

BUENOS AIRES 27. — La comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados ha producido despacho en el proyecto de ley universitaria remitido por el Poder Ejecutivo.

La mayoría de la comisión, constituída por los diputados peronistas Sarabia, Vergara, Cuminetti, Correa, Moreno y Oteiza, en su dictamen aconseja la aprobación de un proyecto de 116 artículos, coincidentes en líneas generales con la iniciativa del gobierno y la sanción del Senado, en la que introduce algunas modificaciones.

El dictamen de la minoría, firmado por los miembros radicales señores Calcagno y Dellepiane, expresa que el gobierno de cada universidad debe ser ejercido por la asamblea universitaria, un consejo superior y un presidente o rector.

El órgano supremo de la universidad, según dicho dictamen, es la asamblea universitaria constituída por miembros del consejo superior y de los consejos directivos de las facultades e institutos superiores. Los miembros del consejo superior, compuesto del presidente o rector, decanos y directores, de un profesor titular delegado de cada facultad o instituto, de tres delegados estudiantiles y de tres representantes de los graduados, serán elegidos en la forma que fijen los estatutos.

El rector será elegido por una asamblea constituída por igual número de representantes de los profesores, de los estudiantes y de los graduados, en la forma que fijen los estatutos y durará cuatro años en sus funciones.

El consejo directivo se compondrá de seis representantes de los profesores, dos de los estudiantes y dos de los graduados elegidos en la forma que determinan los estatutos. Será obligatorio el sufragio, que se ejercerá en secreto en todas las elecciones que se realicen en la universidad, institutos, facultades, escuelas y centros o federaciones de estudiantes.

Las sesiones de todos los cuerpos directivos de la universidad son públicas, lo mismo que las de las asambleas y facultades, salvo casos de excepción expresamente resueltos por los dos tercios de los miembros presentes.

El proyecto de la minoría totaliza 45 artículos donde, además de los capítulos antes mencionados, figuran otros sobre las bases fundamentales de la enseñanza universitaria, el régimen docente, la autonomía universitaria, etc.

Pídese la expropiación de unos campos

BUENOS AIRES, 27. — La Federación Agraria Argentina se ha dirigido al presidente de la Nación solicitando que sean expropiados los campos de propiedad de la sociedad anónima Juan Fuentes, que forman más de 40.000 hectáreas en las cuales hay instaladas cerca de 200 familias de colonos.

La comunicación se hace con motivo de la decisión del gobierno de expropiar los latifundios de las sociedades anónimas.

Apertura de propuestas para la venta de tierras

BUENOS AIRES, 27. — Con la asistencia de autoridades y un público numeroso, se abrieron ayer a la tarde en el Banco de la Nación nuevas propuestas para la adquisición de tierras colonizables en la licitación pública correspondiente, las cuales dicho banco procederá posteriormente a enajenarlas a los trabajadores. Estos campos están ubicados en Entre Ríos, Formosa, Chaco y Misiones.

SAN JUAN
MANIFIESTO DE LA FEDERACION OBRERA

SAN JUAN, 27. — El V. Congreso de la Federación Obrera dió a conocer un manifiesto en el que se expone la situación obrera en la provincia. Se destaca en el mismo la actuación del delegado de la Confederación General del Trabajo, Sr. Demetrio García, de quien expresa que "no actúa imparcialmente, volcándose hacia los dirigentes que actúan del lado oficialista".

Concurrió a su despacho el primer magistrado de la Nación, Gral. J. Perón

BUENOS AIRES, 27. — A las 7 de hoy llegó a su despacho el presidente de la Nación, general Perón.

Minutos después recibió la visita de los ministros del Interior y de Marina, que también concurrieron a hora temprana a la Casa de Gobierno.

Alrededor de la 8 se hizo presente en la Casa de Gobierno el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan A. Bramuglia acompañado del presidente del Banco Central señor Miguel Miranda. Los nombrados de inmediato fueron recibidos por el primer mandatario de la Nación, con quien mantuvieron una conferencia.

Posteriormente el general Perón fué visitado por el titular de Justicia e Instrucción Pública Dr. Belisario Gache Pirán. También volvieron a entrevistar al presidente los ministros del Interior y de Guerra.

Partió para Mendoza la delegación uruguaya

BUENOS AIRES, 27. — Por tren partió con destino a Mendoza desde la estación del F. C. Pacífico la delegación que encabeza el ministro de Defensa Nacional del Uruguay general Pedro Muñoz, la que colocará una placa recordatoria como homenaje del gobierno uruguayo a la Argentina al pie del monumento al ejército de los Andes, en el cerro de la Gloria.

Acompañan al secretario de Estado del país vecino el jefe de la Casa Militar de la Presidencia del Uruguay, teniente coronel Armando Lema; el mayor Alfredo Ruiz, y el inspector de Escuelas y Cursos, señor Manuel Tiscornia. Integran la comitiva, además, el embajador del Uruguay en la Argentina Dr. Eugenio Martínez Thedy y las respectivas esposas de los nombrados.

Los delegados uruguayos realizan el viaje en un coche especial agregado al tren ordinario y fueron despedidos por altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas.

Vuelo experimental en una nueva ruta aérea

BUENOS AIRES, 27. — A las 8.09 levantó vuelo desde la base aérea militar de El Palomar el avión Douglas D.C.3 de las Líneas Aéreas del Estado, con el propósito de realizar un vuelo experimental sobre lo que se ha denominado ruta A, cuya explotación iniciará dicho organismo el 3 de junio próximo.

El itinerario marcado comprende Buenos Aires, Azul, Bahía Blanca, Santa Rosa, San Luis y Córdoba, y regreso por la misma ruta. Viajan en la citada máquina el director del organismo vicecomodoro César Ojeda, funcionarios del mismo y representantes de la prensa, especialmente invitados.

Viajará a Roma Mons. Fietta

BUENOS AIRES, 27. — Monseñor José Fietta partirá para Roma, en uso de licencia.

El distinguido sacerdote hará el viaje por vía marítima, teniendo el propósito de embarcarse en los primeros días de junio.





ENTRE RIOS

El P. Ejecutivo creó una junta para reprimir el agio y la especulación

PARANA, 27. — El Poder Ejecutivo creó la Junta Central de Represión del Agio y la Especulación. Preside la misma el ministro de Obras Públicas, Comercio e Industria, y la integran el subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio; director de Industria, Comercio y Abastecimiento; asesores letrados del Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria y dos representantes designados por los sindicatos obreros adheridos a la Confederación General del Trabajo.

La Junta impartirá las directivas generales, coordinando las tareas de los distintos organismos del Estado, a fin de asegurar el estricto cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios, tendientes a reprimir el alza desmedida de los precios y todo acto que lleve a dejar en suspenso o alterar los precios máximos fijados por el Poder Ejecutivo nacional o provincial.

Por otro decreto se reglamenta para todo el territorio de la provincia la aplicación de la ley nacional de represión de la especulación.

No habría cambios en el gabinete

PARANA, 27. — Trascendió en fuentes autorizadas, que no habrá modificaciones en el elenco del gobierno, especialmente en lo que se refiere a los ministros. El gobierno acepta hasta ahora las renuncias presentadas por funcionarios disidentes.

En la Casa de Gobierno se mencionaba para ocupar el cargo de ministro de Hacienda, vacante por renuncia del Dr. Chemez, a los siguientes señores: Presbítero Andrés Zaninetti, Dr. José Carulla, Dr. Héctor Castagnino, actual Director de Rentas, y Dr. De León, presidente de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos.

La realización de un acto público por los peronistas disidentes

PARANA, 27. — Se informó hoy en la oficina de prensa de la Casa de Gobierno, que están en vigencia las disposiciones reglamentarias del derecho de reunión de los años 1935, 1944 y 1945, y que hasta la fecha no se ha solicitado permiso para realizar actos de carácter político o de cualquier otra naturaleza.

De acuerdo con esta información, el acto anunciado por los peronistas disidentes para el 1o. de junio, no cuenta con autorización correspondiente, no habiendo sido solicitado tampoco permiso para su realización.

Por nuestra parte, estamos en condiciones de informar que el acto sería permitido siempre que se llenaran los requisitos reglamentarios, y que no se efectuara en la plaza de Mayo. El grupo disidente habría resuelto realizar el acto en la plaza Sáenz Peña.

Asociación del Transporte Automotor

PARANA, 27. — Ha quedado constituída en esta capital la Asociación del Transporte Automotor de Entre Ríos, que agrupará a los empresarios de servicios de pasajeros con transporte automotor urbano e interurbano. La comisión directiva ha quedado integrada de la siguiente manera: presidente, Fernando Urchegoita; vicepresidente, Abraham Grinberg; secretario, Francisco Lahargue; prosecretario, Alejandro Martínez Gómez; tesorero, C. Tilacelis; protesorero, Carlos Manavella; vocales Juan M. Pereyra, Antonio Frachelli y B. Bortoozzi; revisores de cuentas José Rueda y Salvador Lomina.

La nacionalización de la escuela Alem

PARANA, 27. — La comisión pro nacionalización de la Escuela Nocturna de Comercio Leandro N. Alem, en un comunicado informó que la actual campaña ha sido determinada por la aprobación de una ley creando una escuela nacional de comercio en esta ciudad; expuso que ello haría peligrar la subsistencia del actual establecimiento provincial, por cuanto la juventud estudiosa concurriría por lógica a las aulas del instituto a fundarse en procura de estudios más completos y de un título habilitante de mayor categoría. Estiman luego que la solución práctica de la situación que plantea la próxima creación de la escuela nacional de comercio es la nacionalización de la actual escuela provincial, y a ello únicamente responde la iniciación de las gestiones.

Asamblea en el Jockey Club

PARANA, 27. — El interventor del Jockey Club de Paraná, ha dictado una resolución convocando a los asociados para el 20 de junio próximo, a los efectos de elegir los nuevos miembros que integrarán la comisión directiva que regirá los destinos de la entidad.

El Jockey Club de Paraná está intervenido desde el 14 de setiembre de 1946.



ROSARIO

Las bases del senador Antille para resolver el pleito santafesino

ROSARIO, 27. — Según noticias recibidas de Santa Fe el senador nacional Dr. Antille, para entrar en arreglos políticos con el gobernador habría solicitado las siguientes posiciones: el Ministerio de Gobierno para el Dr. José Lo Valvo; Jefatura de policía de Rosario para el señor Domingo A. Graffigna y la presidencia del Consejo de Educación para el señor Angel Saggese.

El ex procurador general de la Nación

ROSARIO, 27. — De Buenos Aires llegará esta noche el ex procurador general de la Nación, Dr. Juan Alvarez, quien se radicará nuevamente en esta ciudad.

Venta de títulos municipales

ROSARIO, 27. — Recientemente la Municipalidad hizo vender en el Mercado de Títulos 502.000 pesos de la conversión de 1942 al precio de 100.50 pesos con el objeto de atender compromisos de la administración por el mes de abril.

Clausura de un protocolo de escribano

ROSARIO, 27. — De acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos, ayer el juez civil de la 5a. nominación, Dr. Artesharo, procedió a la clausura del protocolo del escribano Diego J. Adelardo, fallecido el sábado, que carecía de escribano adscripto aunque era uno de los más antiguos de la ciudad.

Rechazo de un pedido de aumento de tarifas

ROSARIO, 27. — En la asamblea de la sociedad de tamberos de la zona de Rosario se resolvió rechazar el aumento del 25 por ciento de tarifas pedida por los fleteros, como así la supresión del tribunal arbitral para el corte de leche.

Se designó una comisión de tres miembros para hacer presente a los interesados que si insisten en sus pretensiones se pedirá a las cooperativas que tomen a su cargo el transporte de leche como así no permitir el traspaso de la concesión de camiones pues los fleteros las adquieren en 1.000 pesos para venderlas luego a 6.000. Es esa la causa del aumento que solicitan ahora.

Cumplimiento de una pena de arresto

ROSARIO, 27. — Se anuncia que el viernes 30 se presentará ante la Cámara de Diputados de Santa Fe el señor Alejandro Olmos, a quien la misma aplicó 8 días de arresto por los términos de la nota que envió pidiendo el desafuero de los componentes de la comisión investigadora del entubamiento del arroyo Ludueña, contra quienes formulaba serios cargos.

El señor Olmos reside en Buenos Aires pero la nota aparecía fechada en Rosario y se habría ordenado su detención a la policía provincial.

El congreso de los obreros ferroviarios

BUENOS AIRES, 27. — En la sede de la Fraternidad se reunieron a las 8.30 las comisiones internas del congreso de dicha organización gremial, que agrupa al personal de locomotoras de los ferrocarriles.

Fueron consideradas las distintas ponencias presentadas al congreso, tratándose por materia. Por la tarde, los delegados se reunirán en asamblea.

LOS REFUGIADOS PARAGUAYOS RECIBEN UN TRATO CORDIAL EN TERRITORIO ARGENTINO

A Clorinda, ciudad de 1.500 habitantes, han llegado ya más de 6.500 fugitivos procedentes de Paraguay

Uno de los aspectos poco divulgados del conflicto que se desarrolla en el país vecino del Paraguay, y del cual se tienen amplias informaciones a través de los despachos de prensa y de corresponsales especiales destacados por diarios y agencias informativas, es el que se refiere a la acción que desarrolla el gobierno argentino en la zona fronteriza, uno de cuyos aspectos más importantes es sin duda el que se refiere a la atención de los numerosos refugiados del país hermano que buscan asilo en suelo argentino.

Como se sabe, diariamente llegan a Clorinda, ciudad situada frente a Asunción del Paraguay, río por medio, centenares de personas que huyen de la guerra civil, y principalmente de la campaña de represión del régimen del general Morínigo contra los elementos democráticos y gente sospechosa de ser opositora a la situación de fuerza imperante. La llegada a Clorinda se hace por los medios más diversos: a nado, en pequeñas embarcaciones, etc., según los recursos de que se dispone y la premura que existe por escapar de la persecución, a veces implacable. Es muy común presenciar desde la costa argentina, hombres que llegan a toda carrera, montados a caballo, hasta la orilla opuesta del río, se apean y arrojan al agua para llegar a nado hasta nuestro territorio. En muchos casos, llegan en masa refugiados, figurando familias enteras que escapan a la persecución. Todos estos detalles se conocen con alguna amplitud a través de las crónicas periodísticas.

La atención de los refugiados

Pero, como decimos al principio, es importante conocer la conducta que observan las autoridades argentinas con respecto a aquellos desventurados que deben abandonar su hogar, su familia e intereses y huir de la dictadura, para buscar refugio en territorio de nuestro país.

Sobre este aspecto derivado de la lucha en el país hermano, nos ilustra el señor Juan Salas, que acaba de arribar a esta ciudad procedente de Clorinda. Se trata de un ciudadano argentino, periodista, director de la Guía "Segal", que se edita en el territorio de Formosa. El Sr. Salas está radicado en Clorinda y ha podido seguir de cerca detalles importantes de la lucha que se desarrolla en el Paraguay. De la conversación que hemos sostenido con este colega extractamos algunos detalles ilustrativos, dignos de ser conocidos por el público que sigue de cerca los acontecimientos que se desarrollan en la nación vecina.

La atención sanitaria

Clorinda tiene una población que normalmente es de unos 1.500 habitantes. El número de refugiados paraguayos debe sobrepasar actualmente de los 6.500. Es fácil comprender los problemas que plantea esta avalancha de gente, por cuya suerte deben interesarse las autoridades argentinas. Se crea así el problema del alojamiento, de la alimentación, de los servicios sanitarios, etc., sobre todo estos últimos ya que debe evitarse la propagación de enfermedades o el estallido de epidemias adoptando las medidas preventivas de higiene y profilaxis y de asistencia a los enfermos.

La organización adoptada por el Cuerpo Sanitario Militar que actúa en aquella ciudad, es eficiente y previsora. Inmediatamente fueron trasladadas a Clorinda de 120 a 130 enfermeras de la Cruz Roja Argentina, procedentes de Formosa, Resistencia y Corrientes. Asimismo actúan allí unos 10 médicos y 20 practicantes, que tienen a su cargo la atención sanitaria e higiénica de los refugiados para lo cual están provistos de todos los elementos necesarios para desarrollar una acción intensa y efectiva. En tal forma, se mantiene un estado sanitario satisfactorio y se ha alejado todo peligro de epidemias que podrían sobrevenir como consecuencia del repentino y desmesurado aumento de la población de Clorinda.

La acción del ejército y la gendarmería

La llegada de los refugiados en la cantidad señalada, ha determinado el traslado a Clorinda de varios cuerpos del ejército argentino y de mucho personal de la gendarmería nacional que ponen en ejecución las medidas dispuestas por el gobierno argentino de acuerdo con las normas que señala el derecho internacional en estos casos.

La acción que desarrolla el ejército y la gendarmería son dignas de señalar. Reina entre los refugiados un orden perfecto y una disciplina, que no es producto del rigor. Por el contrario, aquéllos reciben un trato cordial y son objeto de atenciones que las circunstancias aconsejan.

Las disposiciones adoptadas para su alojamiento, han impedido los hacinamientos peligrosos y han contribuído, también, a mantener el buen estado sanitario de la población. Se han instalado carpas del ejército en cantidad suficiente y para hacer una clasificación de los refugiados según el sexo. Incluso se han instalado carpas especiales para matrimonios.

Los refugiados circulan libremente, dentro de lo que relativamente permiten las circunstancias y las únicas condiciones que se les imponen, es de que a las 22 deben encontrarse en sus carpas, consigna ésta que aquéllos, por su parte, cumplen fielmente. Se les proporciona el desayuno, almuerzo y cena, de modo tal que están previstas todas las necesidades.

El señor Salas nos relata al respecto algunos episodios interesantes, que revelan la forma cómo cumplen con sus deberes de solidaridad las autoridades argentinas, para con los paraguayos a quienes las circunstancias llevan a refugiarse en nuestro país. Es común que lleguen a la costa argentina embarcaciones repletas de refugiados, con sus mujeres e hijos. En la confusión que se produce al llegar a la orilla en el momento del desembarco, suelen caer al agua mujeres con sus hijos en brazos. En estos casos los soldados argentinos se arrojan al agua a rescatarlos. Estas operaciones suelen ser dirigidas personalmente por el jefe de la gendarmería, mayor Omar Pintos, que dispone lo necesario para que los refugiados encuentren asilo en nuestro territorio dentro de las obligaciones que impone un deber de solidaridad, que se cumple en condiciones dignas de esta mención.

Resumiendo, el gobierno argentino, a través de la acción del ejército y la gendarmería está desarrollando en Clorinda una acción que está de acuerdo con nuestra tradicional hospitalidad. Guardando las reglas que impone la neutralidad frente al conflicto que aflige al país hermano, tiene para con los refugiados, las consideraciones y el trato que contribuyen a hacer más llevadera la suerte de quienes, por una circunstancia u otra, se ven precisados a dejar su patria y llegar en busca de asilo a nuestro suelo.

El nuevo presupuesto de la Municipalidad

BUENOS AIRES, 27. — El secretario de Hacienda de la Municipalidad, Dr. Roberto Tamagno, anunció que el P. E. aprobó el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad para el corriente año, que fué elevado a su consideración en la primera quincena del mes de abril próximo pasado.

El monto del mismo para el año en curso asciende a 225.488.450 pesos.

Falleció un vendedor del diario "La Hora" que fuera herido el domingo pasado

BUENOS AIRES, 27. — En el Hospital Pirovano falleció Enrique Chira, argentino de 22 años. El extinto que conjuntamente con otros compañeros vendía el diario "La Hora" fué atacado por elementos de la Alianza Nacionalista. El hecho ocurrió el domingo último en las calles 15 de Julio y Guevara.

SAN FCO. DE CORDOBA

El 31 llegará a ésta el gobernador Auchter

SAN FRANCISCO, 27. — El 31 del corriente visitará esta ciudad el gobernador de la provincia, señor Argentino S. Auchter, habiéndose preparado con tal motivo un programa de agasajos. Se efectuará además, un acto público en el que usarán de la palabra el primer magistrado de la provincia y varios diputados nacionales que integrarán la comitiva, para referirse al plan quinquenal del gobierno de la Nación.

A las 21.30, en los salones de Molinos Río de la Plata será servido un refrigerio.

Designaron a L. Sacasa presidente provisional de la Rep. de Nicaragua

WASHINGTON, 27 (UP). — El Departamento de Estado anunció que desde Managua ha sido informado que el presidente Argüello se refugió en la embajada mejicana, y que el Congreso eligió al Sr. Benjamín Lacayo Sacasa, para ejercer el cargo de presidente provisional.

El citado departamento de la Unión informa, asimismo, que el Congreso ha declarado al Sr. Argüello incapacitado para ejercer el cargo de presidente en razón de su fracaso en la preservación del orden.

SAN CRISTOBAL

La nacionalización de las escuelas de artes y oficios de ésta y distrito Ceres

SAN CRISTOBAL, 27. — Las escuelas de Artes y Oficios de esta localidad y la de Ceres, dependerán del Ministerio de Instrucción Pública desde el mes próximo.

Dichos establecimientos serán transformados en escuelas fábricas, de acuerdo con el plan quinquenal. Con tal motivo se vienen organizando diversos actos en homenaje a los delegados que vendrán a cumplir tal misión y por invitación de la Unión Ferroviaria, institución organizadora de los mismos en ésta, en su local social hubo una reunión con representantes de las autoridades, jefes de reparticiones y delegados de instituciones, resolviéndose activar los preparativos. Para tal efecto se constituirá la comisión de recepción, integrada por la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria, autoridades y jefes de reparticiones.

La comisión de propaganda formada por los Sres. Julio Levit, Angel Scatolini, Dante Passetti, David Vinacur, Carlos Lecot, Alberto Salbene, Enrique Hertolotti, Montenegro Cabrera, Livio Alcardi, Juan Cortés y otros, tendrá a su cargo el dar a conocer posteriores resoluciones por intermedio de los órganos de publicidad que representan.

Otra comisión compuesta por los señores Juan Cortés, Martín Allocati, Andrés Lusso, Roque Barco, Pedro Monserrat, Masanccsi, Bedán y Poumoguille, organizará un almuerzo criollo.

Según noticias, la delegación llegaría el día 11 del citado mes, a las 16 de Ceres y vendrá en representación del presidente de la República, el teniente coronel Castro. Asimismo, presidiría los actos el gobernador y ministros, prestando su concurso la banda de música del Regimiento 12 de Infantería.

Sociedad Rural

SAN CRISTOBAL, 27. — Se viene trabajando activamente en la organización de la exposición de vaquillonas, novillos gordos y exposición de la remonta, que realizará la Sociedad Rural en sus instalaciones el día 12 de julio. Los interesados pueden solicitar la reglamentación ya impresa, a la gerencia.

Compromiso

SAN CRISTOBAL, 27. La señorita Lores Gramani y señor Servando González fueron muy felicitados con motivo de su compromiso matrimonial efectuado días pasados.

Partidos de futbol

SAN CRISTOBAL, 27. — El Club Atlético José Dhó disputó anteayer en la cancha del C. San Cristóbal, un partido de futbol con Colón de Laguna Paiva.

RAFAELA

Se incorporó a la Esc. Normal dos años más de un colegio religioso

RAFAELA, 27. — Por un decreto reciente suscripto por el P. E. de la Nación, han sido incorporados a la Escuela Normal de esa ciudad los 4o. y 5o. años del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, después de gestiones en las que intervino el diputado nacional Dr. Carmelo Barreiro.

En los considerandos del decreto se establece que habiéndose concedido al establecimiento recurrente la incorporación hasta 3er. año y teniendo en cuenta la labor que cumple, se le otorga la incorporación de 4o. y 5o. años de acuerdo al artículo 206 del reglamento general.

La celebración del 4 de junio

En los círculos oficialistas locales se están cambiando ideas respecto a la celebración del aniversario de la revolución del 4 de junio, destacándose que se tratará de dar a los mismos especial lucimiento.

Uno de los actos principales lo constituirá la habilitación de un nuevo pabellón para maternidad en el Hospital Común Regional "Dr. Jaime Ferré".

Relleno de una calle

Obreros de la comuna están efectuando trabajos de rellenamiento en la calle Brasil, frente a las instalaciones de la Sociedad Rural, donde, como consecuencia de las últimas lluvias y del intenso tránsito que soporta dicha arteria, se habían formado profundos baches y zanjas.

Los mismos trabajos se realizan en otros sectores del barrio 9 de Julio, donde ha comenzado a ponerse en ejecución un plan de mejoramiento edilicio.

Conferencia

Con los auspicios del Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Normal de esta ciudad, se efectuará el 1o. del mes próximo, a las 10 en el local del Centro Ciudad de Rafaela, una conferencia a cargo del Dr. Luis Giordano, el que hablará sobre el tema: "Las nuevas asociaciones de padres, un plan argentino".

Festival

Organizado por la comisión vecinal del barrio Remen y con los auspicios de varias entidades de aquel sector de la ciudad se realizará el sábado próximo un festival danzante con el que se pondrá fin a los festejos populares que se programaron en ocasión del 1o. de mayo.

La reunión tendrá lugar en el local del Club Atlético Independiente y comenzará a las 21 y 30.

Actividad hípica

La subcomisión de equitación del Jockey Club está preparando una prueba de aliento para una fecha próxima, en que se cubrirán 100 kilómetros en una marcha que comprende el trayecto desde esta ciudad a Humberto 1o., ida y vuelta.

Ya se han anotado para participar en la prueba numerosos jinetes, lo que dará singular trascendencia a la misma.

JOBSON (Vera)

El 4 de junio sería inaugurado parcialmente el Hospital Regional

JOBSON, 27. — Informaciones telegráficas de la capital federal hacen saber que se está terminando de completar el cargamento de una gran cantidad de camiones del Estado que transportarían a Jobson todos los elementos para dotar al Hospital Regional de lo necesario para su inmediato funcionamiento, procediéndose a su inauguración el 4 de junio venidero, en un acto al que asistirán autoridades de la Nación. También se sabe que ya ha sido nombrado el cuerpo médico de ese nosocomio, recayendo las designaciones en médicos de ésta y que la dirección la ejercerá un conocido cirujano residente en Jobson.

La información que publicó "El Litoral" proporcionando la primera noticia que se tuvo sobre la inauguración del Hospital Regional causó agradable sensación en este vecindario y en la zona, pues desde hace muchos años se viene reclamando la habilitación de esa casa de salud, y el acto que se anuncia constituirá un día de fiesta para este pueblo.

Se solicita designen un empleado para el expendio de los sellados y valores

JOBSON, 27. — Firmada por profesionales de ésta y Reconquista con actuación en los Juzgados Seccionales locales se envió una nota al presidente del Directorio del Banco de la Provincia solicitándole la designación de un empleado en la sucursal de dicha casa bancaria en esta localidad que tenga por misión exclusiva el expendio de sellados y valores en general.

Se expresa en la nota, que el pedido está fundado en la circunstancia de que esas tareas están actualmente a cargo del tesorero de la sucursal de esa institución, que debe atender además un cúmulo de actividades y que, pese a su probada competencia y dedicación, no le es posible dar cumplimiento con rapidez a las exigencias de los profesionales que deben hacer prolongadas esperas con las dificultades consiguientes.

"Entendemos, finaliza la nota, que con la designación de un empleado que tenga por función específica la atención del expendio de valores en general, al mismo tiempo que satisfará un anhelo del foro local, redundará en una mejor distribución de las tareas bancarias y hará menos agotadora la improba labor que le corresponde realizar al tesorero".

Extensa manga de langosta voladora

JOBSON, 27. — Procedente de la zona boscosa del oeste, invadió parte de Costa del Toba, Santa Felicia, Ogilvie y Jobson una extensa manga de langosta voladora en estado liviano, cubriendo una superficie de doscientos kilómetros cuadrados.

Esa manga de acridido un tanto diseminada por el estado actual de su ciclo evolutivo, causó pocos daños y fué combatida inmediatamente por personal de la 1a. zona de Acridiología con asiento en Reconquista, cuyo personal con el destacado en Jobson se pusieron en campaña con equipos mecanizados efectuando una apreciable destrucción.

Esa manga de langosta, favorecida por una temperatura templada y el viento del sur, levantó vuelo dirigiéndose al noroeste e internándose en jurisdicción del departamento Gral. Obligado.





ESPERANZA

La Asociación Cultural anuncia para mañana su 43o. festival artístico

ESPERANZA, 27. — La nueva temporada artística que auspicia la Asociación Cultural ha suscitado singular expectativa en el ambiente donde la entidad goza de sólidos y bien ganados prestigios, temporada que iniciará mañana con el cuadragésimo tercer festival en el salón de actos de la Municipalidad a las 21.30, el que seguramente contará con la adhesión entusiasta de crecida concurrencia.

De acuerdo con lo ya informado ofrecerá un concierto de música selecta a cargo del destacado trío de cuerdas integrado por los profesores Nicolás Alfredo Alessio, Gustavo Fumoll y Pedro N. V. Feruggia, procedentes de la ciudad de Rosario.

El programa comprende trío Op. 101 de Johannes Brahms, Novelletten Op. 29 de Niels W. Gade y Trío en re menor Op. 32 de A. Arensky. El acceso del público al acto será libre.

El problema eléctrico

Conforme con lo informado se encuentra en esta ciudad el Ing. Bela Gall de la Dirección de las Centrales Eléctricas del Estado, quien en una entrevista mantenida ayer con el intendente municipal informó que la instalación de un cable de alta tensión desde Santa Fe demandará alrededor de cuatro meses en cuyo término la ciudad podrá recibir unos 100 kilowatios diarios de energía eléctrica (corriente alternada), existiendo el propósito de iniciar los trabajos de inmediato, arrancando la línea desde el Matadero Modelo de Santa Fe y se cubriría el trayecto que media hasta Esperanza con postes de cemento armado. La información de que ya dimos cuenta, ha sido recibida con satisfacción en esta ciudad, ya que permitirá dar solución a tan importante problema.

Delegación a Norteamérica

El Sr. Pablo Combín, hijo de esta ciudad y que desde hace varios años trabaja en la fábrica de aviación de Córdoba, formará parte de la delegación de 5 operarios que el gobierno nacional enviará a Norteamérica para seguir un curso de perfeccionamiento de ajuste de motores.

Centro de I. y Comercio

Anuncia el Centro Industrial y Comercio que mañana con el horario habitual de 17 a 19 en el local de Sarmiento 2221, atenderá la asesoría letrada de la entidad el Dr. Justo Roberto González.

Veredón en la P. San Martín

Continúan los trabajos relacionados con la construcción del veredón en la avenida de circunvalación de la Plaza San M[...] que contribuirá al hermoseamiento del paseo. Se trabaja en la [...] frente a la calle Castel[...] y la obra no sufrirá interr[...] salvo por la falta de ce[...] portland, cuyo suministro [...] plaza dista mucho de ser n[...]

Asociación del Magisterio

El próximo sábado a las [...] realizará en los salones de [...] Sociedad de Canto el baile o[...] por la Asociación del M[...] de Las Colonias, [...] contará con la adhesión d[...] asociados y público. La re[...] será amenizada por la or[...] "Vaquero" de Rafaela.

Reunión del Rotary

Mañana a las 20.30 se reu[...] en el Centro Social los miem[...] del Rotary Club Esperanza, [...] tratándose al término de [...] diversos asuntos de in[...]

Certamen interprovincial

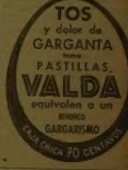
Los dirigentes del Lawn T[...] Club Esperancino organizan [...] los días 20 21 y 22 de junio [...] un certamen interprovi[...] de tenis, en el que interve[...] calificadas delegaciones de [...] Ríos, Córdoba, y de nuestra [...] provincia. En esa ocasión se p[...] en disputa la copa "Molino [...]"

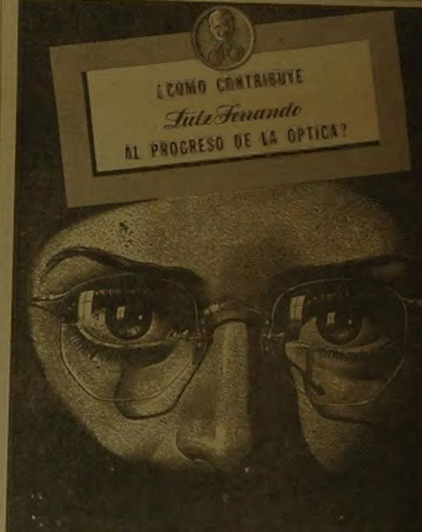
VILLA GUILLERMINA

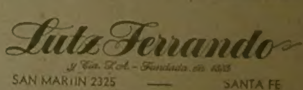
La detención del Sr. Ferr[...]

V. GUILLERMINA, 27. — [...] población comenta en forma [...] favorable la detención imp[...] al Sr. José Ferreras, miembro [...] Partido Peronista a raíz de [...] criticado públicamente la a[...] ción del diputado provincial [...] Muro, en ocasión de celebrarse [...] esta localidad el 1o. de mayo.

Como es sabido, el diputado [...] se llevó el asunto a la Cámara [...] que forma parte, planteando [...] cuestión de privilegio que al [...] perar, se impuso al Sr. Fer[...] ocho días de arresto, dos d[...] cuales cumplió en ésta y dos [...] Legislatura, dándose con ello [...] plida una pena que los re[...] congregados en la plaza local [...] en que se cumplió el entredicho [...] timan que es injusta.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MAYO 27 DE 1947

Conferencia de abogados

Reviste gran importancia el temario de la conferencia provincial de abogados, cuya realización se ha fijado en principio para el mes de setiembre próximo. Los profesionales del foro, tratarán en ocasión de esta asamblea problemas de fundamental importancia que atañen precisamente a aspectos de nuestro régimen institucional, a la administración de justicia y a otras cuestiones de innegable interés jurídico y social, cuya consideración es de competencia y conocimiento de los hombres familiarizados con las leyes y la práctica del derecho.

Hay un tema que es de fundamental importancia en estos momentos y su consideración de real oportunidad. Es el que trata del federalismo, asunto central de la conferencia, que sin duda ha de dar lugar a los más interesantes debates y permitirá arribar a conclusiones de trascendencia pública nacional. No vamos a detenernos a explicar por qué asume trascendencia actual la consideración, en una conferencia de abogados, del problema que plantea nuestra organización federal y la forma cómo se le practica en la actualidad, luego de tantos años en que se la ha venido desvirtuando en la práctica y en los hechos, tanto en lo político e institucional, como en lo económico, a tal punto que se plantea en el país el serio problema de la absorción cada vez más visible y en forma ya abiertamente desembozada, sin que siquiera se guarden las apariencias, del poder central de la república, habiéndose llegado a un momento en que las autonomías de las provincias se han convertido en una aspiración, por la cual los hombres del interior sienten la necesidad de luchar. En el propio congreso de la Nación se ha planteado, no hace mucho tiempo, este problema y se ha intentado ir al fondo del asunto, para analizar sus causas y las consecuencias que se están haciendo sentir; pero, como siempre, consideraciones de orden político vinculadas a los intereses de la situación imperante, han impedido hacer una recapitulación de aquellos hechos y circunstancias que han conducido al país a que en la práctica, nuestro federalismo haya cedido a los afanes de un centralismo cada vez más absorbente.

Una conferencia de abogados, en la que participarán hombres de una profesión cuyos organismos representativos, además de la defensa de los intereses puramente gremiales, han tenido una importante participación en muchos de los aspectos de la vida colectiva, contribuyendo con sus conferencias y congresos y las conclusiones que han surgido de los mismos, al perfeccionamiento de las instituciones políticas y jurídicas, puede, sobreponiéndose a los intereses políticos y electorales, obrando con el criterio de hombres técnicos e imparciales, pronunciar su palabra definitiva y autorizada, sin ataduras a ninguna de las tendencias militantes, lo que constituirá sin duda una valiosa colaboración en la dilucidación de un problema de gran importancia actual. Sin duda que el proceso que se hará de nuestro federalismo, permitirá llegar a conclusiones sobre si se justifica una revisión del régimen de organización institucional que estatuye la Constitución Nacional y hasta qué punto conviene que la Nación siga avanzando sobre las facultades que, al sancionarse la Carta del 53, se han reservado para sí las provincias. Este tema, por sí solo, de innegable trascendencia y jerarquía a la próxima conferencia provincial de abogados, y la inclusión del mismo en el temario, señala el acierto y oportunidad del mismo, lo que revela una real preocupación por considerar problemas de un innegable interés público nacional, lo que viene a reafirmar una vez más la honrosa tradición de los colegios de abogados de nuestro país, en cuanto éstos no solamente se han preocupado por los intereses profesionales de sus asociados, sino que también han tenido una participación activa en la vida nacional, en cuanto sus actividades han estado encaminadas a poner sus conocimientos especializados, al servicio del perfeccionamiento de las instituciones jurídicas.

Los temas restantes a tratar, son también importantes, en cuanto se refieren a cuestiones vinculadas a problemas forenses de actualidad y, en especial, a la administración de justicia. Todos estos temas se relacionan con problemas que se vienen debatiendo en nuestra provincia, y que a pesar del tiempo que se lleva [illegible] el ambiente, no han encontrado todavía solución por los organismos naturales llamados a resolverlos. Tales son los que se refieren a la reforma de la ley orgánica de los tribunales, códigos de procedimientos civil y criminal, régimen carcelario, fuero del trabajo, que atañen al perfeccionamiento de la administración de justicia, así como otros de interés profesional que contemplan justas aspiraciones de los abogados, en cuanto éstos tienen legítimas aspiraciones que defender y detrás de las cuales vienen moviéndose desde hace mucho tiempo.

La enunciación de este temario, es suficiente para destacar la importancia de la próxima conferencia provincial de abogados, y la jerarquía que ésta ha de alcanzar. Los problemas a considerar demuestran una preocupación superior, que se sobrepone a los distintos intereses militantes que suelen oponerse a estudiar con imparcialidad, conocimiento y serenidad, las cuestiones que atañen directamente al interés colectivo. En este sentido, cabe aplaudir la decisión de las entidades representativas de los profesionales del foro y es de esperar que la próxima conferencia provincial de abogados, alcance los resultados que se proponen las instituciones que la auspician.

La cosecha de maíz

Una de las razones que determinaron al gobierno de la Nación a fijar un precio bajo al maíz, según lo expresó hace unos dos meses el presidente del Banco Central, fué el volumen extraordinario que tendría la actual cosecha de este grano, que ese funcionario estimó en nueve millones de toneladas por lo menos.

Nueve millones de toneladas, con ser una cantidad importante para nuestro país, no constituye, evidentemente, un volumen excepcional tratándose del maíz. En años de mayor abundancia de alimentos y forrajes, no sólo en nuestro país, sino en el mundo y contando además con las exportaciones de Rumania e Italia, que hoy carecen en absoluto de excedentes, se han negociado cosechas tan importantes como la calculada por el gobierno.

El objeto de este comentario no es, sin embargo, volver sobre un asunto del cual nos ocupamos oportunamente y sobre lo que existe en el público, especialmente entre los productores, opinión formada. Queríamos solamente señalar la contradicción existente entre lo que hace escasamente un par de meses dijo el presidente del Banco Central, con lo que acaba de expresarse en un comunicado de la Dirección de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, que estima el volumen de la actual cosecha en 6 millones de toneladas, o sea dos terceras partes del cálculo primitivo.

Tal contradicción sorprende, no sólo por la enorme diferencia existente entre las dos estimaciones, sino porque fueron formuladas en un lapso muy breve. Por lo común, los cálculos sobre la producción de los granos suelen hacerse al tenerse el conocimiento del área sembrada, y luego poco antes de la recolección. Las dependencias oficiales, agronomías regionales y las oficinas estadísticas de las provincias recogen datos que les permiten hacer apreciaciones bastante precisas. Rara vez estos cálculos han tenido errores mayores de unos cuantos cientos de miles de toneladas, a pesar de que casi siempre son emitidos con tres o cuatro meses de anterioridad al levantamiento de la cosecha. Siempre se ha procurado, además, no incurrir en apreciaciones exageradas sobre el monto de la producción, porque ello puede ocasionar bajas en el mercado internacional, cuya sensibilidad es conocida, máxime teniendo en cuenta el volumen de los saldos exportables de nuestro país, que son los mayores del mundo, no obstante figurar nuestra producción cerealera en quinto o sexto lugar.

Llama la atención, realmente, que el gobierno de la Nación se haya dejado sorprender con apreciaciones tan equivocadas, porque no queremos suponer que ha habido el propósito deliberado de hacerlo, teniendo en cuenta los graves perjuicios que se ocasionan con ellas al país. Tampoco creemos que el presidente del Banco Central, al formular esas apreciaciones, haya querido inducir a engaño a los agricultores, presentándoles una situación peligrosa que no existía en la realidad, por cuanto el volumen real de la cosecha estaba dentro de lo normal y muy por debajo de las cifras de años de excepción.

Desaparecida la causa invocada por el citado funcionario, se supone que no habrá inconveniente en mejorar el precio actual de ese grano, por cuanto el consumo interno estará en condiciones de absorber por sí sólo gran parte de la cosecha. El mismo gobierno ha reconocido que el precio fijado apenas cubría el costo de producción, lo que en esta época no constituye ninguna ventaja para el agricultor ni lo salva de los quebrantos, teniendo en cuenta la descapitalización de la chacra y el endeudamiento de la enorme mayoría de los productores. Es de esperar, por lo tanto, que se escuche el reclamo general de los productores, acordándose al maíz un precio más de acuerdo con las cotizaciones del mercado internacional. Con lo cual quedaría satisfecha una justa aspiración de los productores y de aquellos sectores de población que, como los trabajadores agrícolas, también resultarían beneficiados con la medida.

Notas

Los antropólogos divididos

El antropólogo y paleontólogo Mr. Robert Broom acaba de hacer en el Africa del Sur un interesante descubrimiento: de los restos fósiles de un hombre tan primitivo que más parece un antropoide de gran desarrollo craneano para su especie, o de un cuadrumano tan evolucionado que semeja ser un próximo pariente de la humanidad, aunque la misma sea una humanidad bestial.

Entre si los huesos descubiertos son los de un hombre lindante con la animalidad o los de un mono próximo a la humanidad, andan en Africa del Sur divididas las opiniones. Tanto podrían ser una cosa como otra, a juzgar por su forma y dimensiones. Lo probable es que los restos fósiles descubiertos —sean de un mono antropomorfo o de un hombre con apariencia de mono— reenciendan la vieja disputa sobre si el hombre desciende de una especie zoológica inferior a él en inteligencia, o si es un ser genuinamente distinto de los demás por su origen y psicología, sean cuales fueren las semejanzas orgánicas que con otra especie tenga. La opinión predominante hoy es que el hombre no desciende de ninguna familia conocida o desconocida de monos y que tampoco desciende de un antepasado común de ambos, sino que apareció en el mundo como especie nueva, listo para destruir o comerse a todas las otras. Las analogías o paralelismos orgánicos entre el hombre y los monos antropomorfos son puramente el resultado de un plan general de estructura corporal, que nada tiene que ver con la herencia biológica y que ha dotado a todos los mamíferos terrestres de cerebro, columna ósea dorsal, cuatro extremidades, pulmones y órganos de los sentidos en número par, distribuídos con igualdad a uno y otro lado del plano que imaginariamente divide a los mamíferos en dos mitades. En líneas generales, esa simetría se encuentra también en la conformación física de las aves, reptiles, batracios, peces y casi todos los insectos. Todo animal de estos órdenes está formado por dos partes casi exactamente iguales y que, si en absoluto no lo son, es porque tienen algunos órganos únicos o impares, como el cerebro, el corazón o centro sanguíneo, el estómago, etc. En suma, físicamente, todos los animales son parecidos: tienen aproximadamente los mismos órganos esenciales, la misma estructura simétrica, iguales funciones y varias otras analogías, que se acentúan en las especies más próximas. Cuál sea el motivo de tanta semejanza, es lo que no se puede saber con seguridad. Desde la hipótesis de una comunidad de origen, hasta la de un plan natural o divino al cual está sujeta la conformación y desarrollo de los seres vivientes, se hará pensado muchas cosas. Desde la creencia en sucesivas creaciones de especies completamente autónomas, hasta la de evolución de unas en otras a través de millones de años, según leyes morfológicas y bioquímicas invariables, el pensamiento de los naturalistas ha recorrido toda la gama de suposiciones. Lo propio y natural de la inteligencia humana, por lo menos en su forma actual, es la tendencia a la unificación, a la simplificación, a la reducción a una causa primordial de todas las causas de los fenómenos físicos o biológicos. Explícase, pues, que la semejanza de estructura, aparatos y funciones de los animales, se vincule con una unidad de origen y de desenvolvimiento orgánico que satisface más a la susodicha inteligencia que la hipótesis de creaciones distintas y de semejanzas casuales. Para los hombres de ciencia, no hay casualidades; sólo hay causalidades, cuya cadena, de eslabón en eslabón, conduce a una causa primera de la cual proceden todas las otras.

El hombre, para el hombre, es un ser privilegiado, lo mismo si lo considera desde el punto de vista de sus cualidades positivas como desde el de las negativas: es el mejor o el peor de todos los bichos vivientes, y lo es por su inteligencia y por el desarrollo de su conciencia. Tanto el optimismo como el pesimismo antropológico fincan en la razón de que el hombre es un ser distinto de los animales y superior a ellos en entendimiento. Y tal es, también, el motivo de que se le haya conferido más jerarquía espiritual que a aquéllos se les niega y que, entre otras ventajas, le concede la de tener un alma inmortal, distinta del alma "sensible" de las bestias. Acerca de esto, Unamuno compuso una bella elegía: se la inspiró la muerte de su perro, "cuya sombra vendrá a lamer, en los elíseos campos donde moran las almas desencarnadas, la sombra de la mano de su amo".

Pero la vida misma, tal como la conocemos en la tierra, es un asombroso misterio; y el misterio conduce a pensar místicamente, pues la palabra mística proviene de misterio, designa la intuición de todo lo que hay de misterioso e inexplicable para la inteligencia humana y nos aproxima a la zona del espíritu en que la pobre razón naufraga en aguas muy profundas.

Y véase hasta donde puede llevar la reflexión sobre unos cuantos huesos fósiles desenterrados en el Africa del Sur, que ni siquiera se sabe si son de un hombre o de un mono.

Una extensa región del norte de S. Justo ha sido invadida por la langosta

Hace unos días nos hicimos eco de la amenaza que implicaba para la región agrícola la presencia de grandes mangas de langosta voladora en las colonias del norte y noreste del territorio del Chaco, donde habían ocasionado graves daños en los algodonales y campos de pastoreo.

Con tal motivo advertimos a las autoridades sobre la conveniencia de adoptar medidas de previsión en esta provincia, teniendo en cuenta la posibilidad de que esas mismas mangas, u otras que invernan en las regiones del norte, invadiesen esta zona al producirse algún ascenso temporario de la temperatura, como generalmente ocurre.

Nuestras presunciones no tardaron en confirmarse, pues a los pocos días tuvimos informes de que en la zona sur del departamento General Obligado habían aparecido grandes mangas las que, al parecer, no se han retirado de la región, como se desprende del telegrama que acaba de enviar la Sociedad Rural de San Justo al ministro de Agricultura de la Nación denunciando la presencia del acridido en el norte de ese departamento.

Dice el telegrama, en efecto, que una gran manga de langosta ha invadido los distritos La Blanca, Nevada, La Clara y Ovejitas, amenazando extenderse a toda la región.

Refiriéndose a la necesidad de adoptar medidas de inmediato para contrarrestar los efectos de la plaga, expresa: "Han pasado hacia el norte quince equipos de lucha, que no sabemos si lo hacen con tal destino, para las proyecciones de la invasión exigen por lo menos cincuenta unidades para poder actuar con éxito. Dada la época actual que facilita grandemente la caza del acridido en las primeras horas del día adoptando las espigadoras a tal efecto, sugerímosle la compra de langosta embolsada, a fin de estimular la iniciativa privada y acrecentar los medios de exterminio".

La comunicación de la Sociedad Rural de San Justo, coincide, por otra parte, con lo que decíamos ayer al ocuparnos de este mismo asunto, en un comentario que titulábamos "El peligro de la langosta". Señalábamos en esa oportunidad que era difícil que se obtuviera el éxito esperado con los pocos elementos que había destinado el gobierno de la Nación para llevar a cabo la campaña invernal. Tan sólo tres equipos con unos pocos camiones y un personal de sólo 270 hombres, se han destinado para combatir la plaga en todo el país, según un informe oficial del Ministerio. Uno de esos equipos es el que se encuentra actualmente en el norte de la provincia, y su acción estaría resultando insuficiente para combatir con éxito la plaga como lo informa la citada entidad rural. Correspondería, por lo tanto, que se dispusiese la movilización de más recursos antes que la invasión adquiera mayores proyecciones, como puede ocurrir si las autoridades no obran con el celo y la energía que se requieren en estos casos.

Caja de P. y Jubilaciones de la Provincia

El 29 se iniciará el pago a los jubilados y pensionados locales

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han dispuesto que el 29 del corriente se abonen los haberes a los beneficiarios de la dependencia, por el mes de mayo corriente.

Los pagos se harán de acuerdo con el horario siguiente:

Jubilados — Día 29: de 8.15 a 9.15, números 1 al 451. De 9.20 a 10.20, del 452 al 894. De 10.25 a 11.20, números 896 a terminar.

Pensionados — Día 2: de 16 a 17: del 1 al 236. De 17 a 18: del 237 hasta terminar.

Los beneficiarios que no concurran en el día y hora señalados, deberán hacer efectivos sus haberes, a partir del 6 de junio, en el horario de 8 a 12 los días hábiles.

Como de costumbre, los recibos deberán ser solicitados en Moreno No. 2611.

La situación política será tratada mañana en las esferas nacionales

Oficialmente no se tiene ninguna información sobre la situación política local; el intervalo de las fiestas mayas postergó este problema en que se juegan tantos intereses políticos, aunque se cree en los círculos oficialistas, que en la semana corriente quedarán terminadas las diversas gestiones que se realizan.

Esta noche se ausentará a la capital federal el gobernador, con el fin de informar a las autoridades nacionales del gobierno y del partido, sobre la marcha de las gestiones, hacer conocer las soluciones propiciadas, listas de candidatos presentadas por los grupos peronistas, etc.

Sobre las renuncias de los ministros, la única noticia exacta que se tiene es la presentación de las dimisiones, como lo especificó el comunicado que dió tiempo atrás el gobernador. Respecto a la dimisión del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, el gobernador ha recibido mensajes de entidades gremiales, culturales, obreros, etc. pidiendo que continúe el doctor José M. Funes al frente del departamento. Lo mismo ha ocurrido con el Sr. Apullán.

Las informaciones extraoficiales

Respecto a la crisis ministerial, ha trascendido que el gobernador no habría discriminado ofrecimiento de carteras a ningún grupo partidario, como se habría dicho anteriormente, afirmándose entonces en que se haría la distribución siguiente: 2 carteras para los renovadores; 3 para los laboristas y 2 para los independientes.

De acuerdo con dicha información, tampoco se habría llegado a un convenio sobre la aceptación de las renuncias de todos los ministros actuales, asegurándose que no sería difícil que solamente fueran aceptadas dos dimisiones de las cuatro presentadas.

Finalmente ha trascendido que antes de finalizar la primera semana de junio, estarán en funciones las secretarías con jerarquía de ministerio creadas recientemente.

Un obstáculo difícil

También en forma extraoficial se ha recogido la información de que el arreglo de la situación gubernativa ya sería un hecho, si no se tropezara con una dificultad insalvable, al parecer. Se trata del empréstito de 375 millones para el plan trienal, que los senadores de la oposición no quieren considerar. Y la irreductibilidad demostrada por dichos legisladores, sería la verdadera causa que retarda el convenio sobre la situación santafesina.

La situación del puerto de la capital federal

Se piden informes a los ministros de Hacienda y O. Públicas de la Nación

El diputado nacional demócrata progresista por la provincia de Santa Fe, Dr. Mario Mosset Iturraspe, ha presentado el 20 del corriente mes, en la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación, un pedido de informes sobre el puerto de la capital federal, su abarrotamiento y recaba al mismo tiempo, el conocimiento de las medidas adoptadas al respecto.

El pedido de informes expresa: "La H. Cámara vería con agrado que los señores ministros de Hacienda y de Obras Públicas informen por escrito o verbalmente:

a) Qué medidas han tomado para descongestionar los trabajos en el puerto de la capital y que han motivado un fuerte recargo en los fletes marítimos.

b) Qué medidas han tomado para la descentralización de los trabajos y posible destino de los barcos de ultramar a otros puertos de la República.

c) Si con la adquisición de los FF. CC. de propiedad privada, se dispondrá el cambio de tarifas de modo de consolidar las zonas naturales de afluencia a los puertos de ultramar.

d) Si el cabotaje por los ríos será reglamentado a los fines de cooperar a una mejor distribución económica de los productos importados.

e) Si la Administración del Puerto de Rosario no será entregada a una entidad autónoma, o si seguirá como una dependencia del gobierno central".

Junta de las Centrales Cooperativas Agrarias

Especial significación tendrá el Congreso Cooperativo que se realizará el 30 del cte. en La Plata

De acuerdo con lo dispuesto por la junta ejecutiva de las Centrales Agrarias Cooperativas, se realizará en La Plata, el 30 del corriente, a las 9.30, en el salón teatro Korsh, un Congreso de las cooperativas instaladas en las provincia de Buenos Aires, para considerar la propiedad continuada y tranquila de la tierra, la comercialización estatal de la producción agropecuaria, la libertad de trabajo en las chacras, el libre transporte de la producción con los medios propios de las cooperativas, asociaciones rurales y de los productores y la industrialización cooperativa de la producción.

Puede anticiparse que el congreso de La Plata, será importante desde el punto de vista numérico de las representaciones cooperativas, en razón del número de entidades de ese género que actúan en la provincia que se encuentran firmemente identificadas con la solución de los problemas agrarios argentinos, al tiempo que se preocupan por abrir nuevos caminos a la organización económica de productores y consumidores.

Puede afirmarse que estarán presentes todas las cooperativas agrícolas de Buenos Aires, a las que se agregarán las cooperativas tamberas que integran la Federación de Cooperativas Tamberas de la zona de abasto de la capital federal; Federación de Cooperativas Tamberas de la Zona Sur de la provincia; como así también, delegaciones de las entidades cooperativas que han organizado los congresos: Asociación de Cooperativas Argentinas, Federación Argentina de Cooperativas Tamberas, Cooperativas Unidas Fábricas Manteca "Sancor", Federación Entrerriana de Cooperativas, Fraternidad Agraria, Cooperativas Asociadas Fábricas de Manteca de Freyre, Unión Tamberos de Frank, Unión de Cooperativas de Freyre y Juventudes Agrarias Cooperativistas.

El Congreso será presidido por el titular de la junta ejecutiva, señor Celestino Sienra (h.), con la asistencia de todos los miembros de la misma.

La junta ejecutiva ha cursado invitación para que asistan a la asamblea de La Plata al Poder Ejecutivo de la provincia y a las autoridades del Poder Legislativo como así también a los jefes de las distintas reparticiones de la Dirección de Agricultura Ganadería e Industrias de ese Estado.

Será corolario de las asambleas provinciales el Congreso Cooperativo Agrario Nacional Extraordinario que se efectuará en la ciudad de Buenos Aires, el sábado 31 del corriente, a las 9 y 30, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, y al cual asistirán las delegaciones de todas las cooperativas agrarias del país, las cuales tratarán lo considerado en los congresos provinciales y darán resoluciones y declaraciones acerca de los problemas tratados en esas asambleas y en el VI Congreso Agrario Cooperativo Argentino.

En este caso, la junta ejecutiva invitará a los poderes públicos nacionales a asistir a las sesiones del congreso.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana el gobernador, después de conversar con sus ministros, recibió la visita del cardenal mons. Antonio Caggiano, obispo de Rosario.

Después conferenció extensamente con el presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini y el presidente pro tempore del Senado, señor L. N. Lescé; recibió posteriormente al diputado por Las Colonias doctor Hugo Rosselli; a una delegación del Sindicato de Estibadores del puerto local; a una delegación de la Asociación de Enfermeros; a una del Sindicato de Taxis de Rosario; y a una delegación de la Unión Ferroviaria sección puerto Santa Fe, acompañada por el administrador Sr. Manuel Hornia.

El cardenal obispo de Rosario

Esta mañana llegó de Rosario el cardenal Antonio Caggiano, obispo de esa ciudad, acompañado por algunos miembros de la diócesis.

El referido prelado concurrió a la casa de gobierno siendo recibido por el gobernador; posteriormente, acompañado por el ministro de Gobierno, visitó a los ministros restantes, en sus respectivos despachos.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Concurrió esta mañana a su despacho el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor José María Funes, quien conversó extensamente con el gobernador. El doctor Funes recibió al ministro de Salud Pública doctor Héctor Daminato; al senador por San Jerónimo y presidente pro témpore del Senado señor Lorenzo N. Lescé; al diputado doctor Hugo Rosselli; al senador señor Juan Aguirre y a otros funcionarios.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados por el P. Ejecutivo los estatutos de la Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos "El Aguila", con domicilio legal en la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal y se le acuerdan los beneficios del decreto del 16 de setiembre de 1937.

—Por otros decretos han sido aprobados los estatutos de la Cooperativa Limitada de Ganaderos, de Suardi, Dpto. San Cristóbal, y de la Sociedad Cooperativa de Tamberos "La Bienvenida" Limitada, con domicilio en Colonia Dorrego Aráoz, Dpto. Las Colonias.

—También han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Asociación Cooperativa del Personal de la Universidad Nacional del Litoral Limitada, con domicilio en esta ciudad.

El pago de sueldos a la administración

Por disposición del ministro de Hacienda, señor Tomás Vottero, mañana se iniciará el pago de los sueldos al personal de la administración por el corriente mes de mayo.

Devolución de descuentos

Por el Ministerio de Hacienda se ha informado oficialmente que en la presente semana se iniciará la devolución de los descuentos que el personal de la administración sufrió en sus sueldos durante el período 1932-1935.

MINISTERIO DE HACIENDA

Autorización acordada

El P. Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Dirección General de Rentas a practicar las liquidaciones de las diferencias que surjan de la aplicación de la ley 3124, hasta el 31 de julio próximo, con el 5 o|o de descuento, para todo contribuyente que haya abonado el impuesto principal de acuerdo a la ley 3232 y durante la vigencia del decreto No. 2914.

Esta medida está justificada en el hecho de que la Dirección de Rentas liquidó los impuestos de referencia provisoriamente, en base a la ley anterior, por haber sido promulgada la que actualmente rige el 28 de febrero del corriente año, es decir, con posterioridad a las fechas de las liquidaciones. El decreto No. 2914 autorizó el descuento del 5 o|o para los pagos que se efectuarán durante los meses de enero y febrero, únicamente.

Lunares urbanos

Un baldío sin tapial en pleno centro

En la calle Moreno, entre San Martín y 25 de Mayo, a pocos pasos del Museo "Florentino Ameghino" y del Correo Central hay un amplio terreno baldío, donde anteriormente existió un garage, completamente abandonado, con yuyales, restos de paredes, basuras, etc. Su aspecto interior que se observa bien desde la calle por carecer de tapial o muros sobre la calle Moreno, deja pésima impresión al transeúnte.

Pero lo más importante de este caso es que por estar abierto sobre la calle Moreno, a cualquier hora del día o de la noche se introducen al baldío los que sienten cualquier necesidad de ocultarse a los transeúntes, no importándoles que en cambio ponerse a la vista de las personas que habitan en los pisos altos de las casas de los alrededores, a quienes les ofrecen espectáculos indeseables.

El baldío sirve, además, de escondite a individuos que gustan llevar la intranquilidad a los vecinos, llegando algunas veces a treparse en los tapiales, posiblemente con propósitos delictuosos. Es refugio de sujetos de malas andanzas, a la vez que un lunar urbano en pleno centro.

Los vecinos del lugar se quejan con sobradas razones, pues no se puede transitar por la vereda de la calle Moreno, sin exponerse a ser sorprendido por personas que salen del baldío, de entre los yuyales y la oscuridad de la noche. No se explican cómo las autoridades municipales no exigen a los propietarios de ese terreno, el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, con la construcción de tapial, limpieza y destrucción de yuyos.

La reglamentación que regirá el pago de los descuentos de sueldos

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dictado una resolución aprobatoria del proyecto de reglamentación, preparado por la contaduría general de la provincia, para el pago de los importes de los descuentos de sueldos al personal de la administración, por los años 1932 al 1935.

La reglamentación comprende las disposiciones siguientes:

"Artículo 1º) — El pago de los importes por concepto de devoluciones de los descuentos practicados por "economía" sobre haberes y jornales al personal de la Administración Provincial y entidades autárquicas, se efectuará por intermedio de la habilitación a la que hayan pertenecido esos empleados en los años 1932-1935. Para el personal de reparticiones que hayan sido refundidas, suprimidas, o pasado a depender del gobierno de la Nación, el pago se efectuará por intermedio del habilitado que autorice, en cada caso, este ministerio".

"Art. 2º) — El pago deberá efectuarlo el habilitado directamente a los interesados por medio de cheques, a la orden, previa presentación de los documentos de identidad, dejándose constancia escrita (con tinta) de la presentación de los mismos en la planilla de pago, con transcripción en la columna respectiva del número de la libreta de enrolamiento o cédula de identidad y el número del cheque extendido".

"Art. 3º) — En el caso de derechohabientes y cuando la suma a pagar no exceda de $ 200, el habilitado podrá hacerlo, ateniéndose a las disposiciones establecidas en el decreto 2827 de fecha 21 de noviembre de 1946. Excediendo de $ 200, se exigirá para el pago la presentación de la declaratoria de herederos, requisito que también será exigido en los casos de herederos colaterales, cualquiera que fuere la suma que éstos se consideraren con derecho a percibir".

"Art. 4º) — A los empleados y exempleados de los Juzgados de Paz de campaña, el pago se efectuará por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, mediante las sucursales o agencias que correspondan al departamento donde estos tengan o hayan tenido su jurisdicción".

"Art. 5º) — Dispuesto el pago por el superior gobierno, la Contaduría General de la Provincia, confeccionará por cuadruplicado una planilla por repartición, con la nómina del personal comprendido en las disposiciones de la Ley 3143, liquidándose el importe conforme a las constancias certificadas que arroje cada expediente".

"Art. 6º) — Cada jefe de repartición pondrá a disposición de la Contaduría General de la Provincia, un empleado para colaborar en la confección de las planillas a que se refiere el artículo anterior".

"Art. 7º) — A cada habilitado deberá enviársele dos planillas de las determinadas en el art. 5o. Una quedará como constancia en la repartición. La otra, debidamente firmada por los interesados, por el habilitado responsable y con el Vo. Bo. del jefe de la repartición, deberá ser enviada a la Sección Rendición de Cuentas de la Contaduría General de la Provincia, dentro de los sesenta (60) días de haber recibido el importe de la Tesorería General".

"Art. 8º) — Los importes no abonados dentro del término señalado en el art. 7º, deberá ser ingresados a Tesorería General, orden conjunta contador y tesorero general de la provincia, especificándose las razones de su devolución".

"Art. 9º) — Los casos especiales no contemplados en la presente reglamentación, serán sometidos a resolución oportuna de este ministerio".

Coronel José Ma. Aguirre

Una carta del Dr. Aldao a Dn. Félix Barreto

En ocasión de nuestra efeméride patria, la Junta Provincial de Estudios Históricos rindió un homenaje al prócer santafesino, coronel José María Aguirre, que acompañó al general San Martín en su heroica cruzada libertadora de medio continente.

El miembro de número de la referida institución cultural, Dr. Luis Alberto Candioti, destacó la personalidad del ilustre guerrero, haciendo apreciar algunos perfiles poco conocidos del mismo.

Por su parte el Dr. Félix G. Barreto, dió a conocer la siguiente carta que le envió el doctor Carlos A. Aldao y dice así:

"Acuso recibo de su interesante folleto "Patriotas Santafesinos" que con una benévola dedicatoria ha tenido Ud. la fineza de enviarme.

He tenido un vivísimo placer al leerlo y saber que Ud. lo ha escrito por iniciativa del Consejo de Educación para la enseñanza en las escuelas de la provincia, pues siempre ha sido mi vivo anhelo que se fijen como Ud. lo ha hecho, sobre todo en las mentes jóvenes (las viejas son duras de rayar), las nociones del papel representado por Santa Fe, en las luchas por la independencia y la civilización.

No podía haber tenido yo unas vísperas tan placenteras de la Semana de Mayo que las que me ha proporcionado la lectura de su folleto, y por esto le repito mi agradecimiento.

Me permito al mismo tiempo recordarle que los restos del coronel Aguirre están ya en su urna de bronce y el blindado Independencia listo para llevarlos a la tierra de su nacimiento. Solamente se espera un pedido del gobierno de Santa Fe que espero que Ud. se encargue de recabar. En mi concepto, el Consejo de Educación debiera tomar la iniciativa al respecto, y disponer oportunamente que todas las escuelas vecinas a la costa del Paraná saluden con sus banderas, al pasar por el gran río el barco que conduce tan venerables cenizas. Lo saluda muy atte. SS. Carlos A. Aldao".

Universitarias

FEDERACION GREMIAL UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Primer congreso de estudiantes universitarios de la revolución

Durante los días 30 y 31 del corriente, 1, 2 y 3 de junio próximo, se realizará en la capital federal el primer congreso de estudiantes universitarios de la revolución. Organizan el mismo las siguientes entidades estudiantiles: Federación Estudiantil Metropolitana de Buenos Aires, Sindicato Universitario de Córdoba, Centro Universitario de Cuyo, Sindicato Universitario de La Plata, Federación de Estudiantes Universitarios de Tucumán y Federación Gremial Universitaria del Litoral. El Congreso considerará el siguiente temario: 1) La revolución universitaria: a) La universidad del régimen; b) Contenido espiritual y cultural de la revolución universitaria; c) La nueva universidad argentina: definición y finalidades. 2) La juventud universitaria y la revolución nacional. 3) El nuevo proyecto de ley universitaria. 4) Organización nacional de los estudiantes argentinos. 5) El Congreso latinoamericano de estudiantes.

Trabajos preparatorios

La Federación Gremial Universitaria del Litoral, por intermedio de las Asociaciones de estudiantes de las respectivas Facultades de la Universidad, se halla abocada a los trabajos de organización y propaganda; para tales fines ha designado también comisiones especiales que actúan en esta ciudad, Rosario y Corrientes.

Los estudiantes que deseen asistir al congreso, podrán hacerlo inscribiéndose; se ha establecido una cuota módica para gastos de transporte y estadía; para mayores informes deberán dirigirse a Rioja 2653, teléfono 16502 en esta ciudad.

Los precios máximos de venta de arroz fijó el gobierno provincial

Por el Ministerio de Trabajo y Economía se ha hecho conocer un decreto del P. E., en que se fijan los precios máximos del arroz en la provincia; se dispone que la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento y las subcomisiones locales extremarán todas las medidas necesarias para que se cumplan los precios máximos y demás disposiciones del decreto; los infractores y los que en cualquier forma dificulten el cumplimiento de las medidas dispuestas, serán pasibles de las sanciones previstas en las leyes nacionales de abastecimiento.

Los precios máximos

Para toda la provincia:

En grano suelto: Carolina "0000" al mayorista: kg. 0.672; al minorista: kg. 0.71; al público 0.80.

Carolina "000" y Glacé "AAA", en la misma forma: kg. 0.628; kg. 0.66, y kg. 0.75.

Glacé "AA", kg. 0.542; 0.57, 0.65.

Glacé "A": kg. 0.476; 0.50, 0.55.

Para el arroz envasado en unidades de consumo, se admitirá un recargo máximo de 0.10 por kilo.

Máximo de grano partido: "0000" y "AAA" 7 o|o; "000" y "AA" 20 por ciento; "A", 30 o|o.

Recargos: Para los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Jerónimo, General López, San Martín y Belgrano, los precios al público sufrirán un recargo de 0.02 por kilogramo en cada tipo.

Para los departamentos San Cristóbal, San Javier, Garay, 9 de Julio, General Obligado y Vera, se aplicará un recargo similar de 0.03 por kilo.

Reclamo de la Sociedad de Prop. de Panaderías

La Sociedad de Propietarios de Panaderías ha enviado al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Maibel, el telegrama que damos a continuación, objetando una resolución de esa dependencia nacional: "La resolución número noventa de fecha veinte de mayo en curso, recibida hoy, llega a esta sociedad en momentos en que unánimemente asociados denuncian arbitrariedad de peritajes efectuados a espaldas del control patronal, sobre cifras falsas e informes maliciosos y antojadizos, suministrados dolosamente por connivencia obrera. Desconocemos en consecuencia la eficacia de la misma, rechazamos toda consideración de esas cifras en virtud de razones anotadas y por que maliciosamente han sido objeto de tan absurdo peritaje las únicas pocas panaderías que consiguen mantenerse en pie. Exigimos para documentar falacia se tenga vista a esta sociedad de esos peritajes en la seguridad de que destruiremos terminantemente las conclusiones del mismo". Luis J. Bouvier, presidente de la Sociedad Propietarios de Panaderías; Gustavo A. Heyt (h.), secretario.

Escuela Naval Militar

Preparación de aspirantes a ingreso

A partir de la fecha de 23 a 31, en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" se inscribirá diariamente a los alumnos que deseen rendir examen de ingreso a primer año o al curso preparatorio de la Escuela Naval Militar.

El dictado de clases se iniciará el 2 de junio próximo a las 18.

Los cursos son gratuitos y se requiere para inscribirse en primer año: haber aprobado tercer año en Colegios Nacionales, Escuelas Industriales, Liceo Naval o Militar, Escuelas Normales o Comerciales Nacionales o Institutos incorporados a la enseñanza secundaria, y segundo año de los mismos establecimientos para inscribirse en el curso preparatorio.

Los alumnos deberán presentarse provistos de documentos de identidad ante el profesor delegado Ing. Rodolfo Piñero, a cuyo cargo estará el dictado de las clases de matemáticas de los cursos respectivos.

Una entidad agraria solicita la expropiación de varios latifundios

Con motivo de las declaraciones del presidente del Banco Central de expropiar latifundios de propiedad de sociedades anónimas, la Federación Agraria Argentina, por intermedio de la sección Villa Mugueta y las de Fuentes, Firmat, Cañada del Ucle, Villada, Chabás, La Salada y Corral de Bustos dirigióse al presidente de la Nación, solicitándole que aquella medida se aplicara a los campos de referencia, los que en total, forman más de 60.000 hectáreas en las que están instaladas más de 300 familias de colonos.

Dice el memorial que desde hace más de 20 años, son ocupadas las chacras del latifundio por muchas familias las que luchan para lograr un mejor bienestar sin lograrlo debido a las condiciones de los contratos de arrendamiento. La Federación Agraria Argentina intervino siempre en defensa de los productores a fin de humanizar las condiciones contractuales y de [illegible].

En las colonias de la empresa Juan Fuentes —añade— impera desde hace mucho tiempo, un sistema contractual denominado de mediería, pero que en realidad es una simulación de ese sistema, ya que prácticamente el arrendatario paga el 30 por ciento con el agravante que siendo la empresa mencionada comercializadora de cereales, negocia toda la producción. Los colonos se ven precisados a comercializar las cosechas con la sociedad propietaria debido a que el sistema de arriendo los mantiene siempre endeudados con la empresa locadora, la que además de lo contrario se apropia de la producción.

La Sociedad Juan Fuentes agrega, mediante un hábil instrumento legal retira el 30 por ciento de la producción en concepto de arrendamiento y desde que apareció el decreto 14.001, de rebaja de arrendamientos precisamente hace ya casi 4 años, no se ha logrado hacerle cumplir las disposiciones que rigen en tal sentido, a pesar de los esfuerzos de las reparticiones del Estado encargadas de hacerlo cumplir.

Esta situación, afirman los colonos socios de la Federación Agraria Argentina, los perjudica en grado sumo ya que ella persigue la empresa obtener altos dividendos sin reparar que, para lograrlos tienen sumidos en la miseria a centenares de seres que constituyen las familias que trabajan sus campos.

Termina solicitando que los campos mencionados sean incluídos entre los que deben ser expropiados a fin de facilitar la radicación de los colonos en tierra propia, a la vez que se eliminaría del agro uno de los más leoninos sistemas de arriendo.

La reglamentación de la ley de sellos

Hará sugestiones de la Bolsa de Comercio

Mañana a las 18, se reunirá la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en el local de la misma, a fin de considerar diversos asuntos sometidos a su decisión, entre los cuales figura un estudio realizado sobre algunos aspectos de la última ley de sellos, con el fin de solicitar del Ministerio de Hacienda de la provincia que sean los mismos contemplados en la reglamentación de dicha ley.

La nueva ley de sellos presenta lagunas que pueden dar lugar a una aplicación perjudicial e injusta, si aquéllas no son debidamente salvadas por la reglamentación.

Consejo de Ingenieros

Los planos catastrales

Con la presidencia del ingeniero José G. Cibils, se reunió el Consejo de Ingenieros, que resolvió proyectar, juntamente con la Dirección de Obras Públicas de la provincia, la reglamentación sobre publicaciones de planos catastrales del territorio de la provincia; designó a los consejeros ingenieros Víctor Nicoli y Pedro B. Campra, para integrar la comisión correspondiente.

Otras resoluciones: Resolvió además elevar al P. E. el pedido elevado por un constructor de Rosario, sobre condonación de una multa que le impuso el Consejo de Ingenieros.

—No hacer lugar al pedido de matrícula de un constructor para ejercer en la ciudad de Cañada de Gómez, por no estar encuadrado en las disposiciones de la ley reglamentaria.

—Dar entrada a las notas de permisos de edificación remitidas por las municipalidades de Santa Fe y Esperanza, y a una comunicación del Instituto de Ingenieros de Chile.

Las medidas contra los infractores a las leyes del trabajo, se aprueban

Por decretos aparecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía, el P. Ejecutivo ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones producidas por la Delegación Regional Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en las actuaciones seguidas contra las firmas Federico C. Serna, con negocio de sastrería, en esta ciudad; Juan Domingo Cremona, empresa constructora de esta capital; Abrakis y Alerli, café y bar, de esta capital; Domingo Person, chacra y obraje en Moussy, Dto. General Obligado; José Marina, con negocio de verdulería en la ciudad de Gálvez; René y Gastón Cardebled, obraje en Cañada Ombú, Dto. Vera; Bertinat y Cía., fraccionamiento de vinos, de esta ciudad; Fabián Lucietich de San Fabián; Federico Carmelo Serna, sastrería, de esta capital, por haber infringido disposiciones diversas de las leyes y decretos que rigen las actividades del trabajo en nuestra provincia.

El P. Ejecutivo faculta por estos decretos a la Delegación Regional del Trabajo a hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7o. de la ley de imperio No. 2437.

Movimiento gremial

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Aplicación de las disposiciones de un laudo en Santo Tomé

Según un comunicado de la Sociedad Obrera de la Construcción, la delegación regional de Trabajo y Previsión ha dictado una resolución por la que se extienden a los obreros de la construcción del vecino distrito de Santo Tomé, los beneficios del laudo arbitral por el que se fijan los salarios y condiciones de trabajo a regir para esta plaza.

Expresa la entidad su satisfacción por el hecho de que los obreros de la construcción de Santo Tomé gocen de los beneficios sociales que costaron al gremio de esta ciudad 30 días de lucha denodada y combativa, "triunfo conquistado —agrega— a pesar de los traidores que quisieron dividir nuestro gremio y triunfo también conquistado por la voluntad expresa y decidida de la unidad y la organización."

En otra parte del comunicado señala la Sociedad Obrera de la Construcción que el lugar de los obreros de Santo Tomé es estar y obrar de acuerdo con los obreros de la construcción de Santa Fe, como lo prueba evidentemente este hecho concreto del ajuste de salarios. Agrega que mucha falta hizo el apoyo solidario de los colegas de Santo Tomé para la conquista más completa e inmediata del laudo y que la responsabilidad debe caer sobre aquellos dirigentes que no supieron encontrar el camino de la unidad de toda la familia de la construcción.

Agrupación de Empleados y Obreros de la Propiedad Enemiga

Con motivo de la visita a esta ciudad del presidente de la Junta Delegada de la Sociedad Tubos Mannesmann, organización de la ex propiedad enemiga, una delegación de la entidad local que agrupa a los empleados de la misma, entrevistó al Dr. Gowland, haciéndole presente las aspiraciones del gremio, como así también la exigüidad de los salarios y sueldos que perciben. Ante estas manifestaciones y a requerimiento del referido funcionario, se le hizo entrega de un petitorio de aumento del quince por ciento para todos los sueldos hasta 300 pesos. Esta solicitud será elevada por el doctor Gowland a consideración de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga, quien asimismo recalcó que prestará a este asunto preferente atención, puesto que es propósito del organismo acordar paulatinamente una serie de mejoras al personal, siempre que lo permitan las posibilidades económicas de la organización Mannesmann.

Federación S. de E. y O. de la Universidad N. del Litoral

Los sindicatos del personal del Consejo Superior, Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Química Industrial y Agrícola, de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, e Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, han constituído una central denominada Federación Sindical de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, cuya comisión directiva provisoria quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Aldo Fuente (Facultad Cs. Matemáticas); vice presidente, Rafael E. Amati (Imprenta); secretario general, Miguel Angel Espinosa (Consejo Superior); pro secretario, Victorio Cappelletti (Facultad Cs. Matemáticas); tesorero, Tomás Pablo Erola (Facultad Cs. Jurídicas); vocales: Luis Raúl Espinosa (Facultad de Química); doctora Palmira Toledo Martínez (Consejo Superior); Eitel Federico Torres (Consejo Superior).

Unión Obrera del Petróleo

Mañana a las 18.30 se realizará una asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades de la Unión Obrera del Petróleo. El acto se realizará en el local social de Juan del Campillo 2149 y en oportunidad del mismo los delegados al último congreso informarán sobre las actuaciones del mismo.

Sindicato de O. Fideeros y Anexos

Prosiguió deliberando la asamblea general de este sindicato, en cuya oportunidad los delegados que concurrieron a la asamblea de constitución de la Federación Fideera, informaron acerca de lo tratado en la misma, que contó con la asistencia de delegaciones de 42 organizaciones.

La referida asamblea nacional, según informaron los delegados, debió suspenderse en la segunda reunión debido a una enfermedad imprevista del secretario general señor Rafael Ginocchio. Las deliberaciones proseguirán en fecha que se fijará oportunamente. Asimismo, los delegados al congreso habían sostenido una entrevista con las firmas industriales pero, por la causa anotada, no se pudo llegar a ningún acuerdo.

Rotary Club

La reunión de mañana

En las instalaciones que ocupa en el Ritz Hotel, realizará mañana el Rotary Club, a las 21, su sesión semanal.

Durante la reunión se dilucidarán algunos asuntos propios de la entidad.

Instrucción pública

Centro Estudiantil de la Universidad Obrera de Santa Fe

En la última reunión celebrada por los miembros de la C. Directiva del Centro Estudiantil de Alumnos y Ex-alumnos de la Universidad Obrera de Santa Fe luego de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, se pasó a considerar la aceptación de la comisión de deportes, recientemente constituída, como así también los gastos a originarse para la formación de equipos, siendo ambos puntos aceptados por unanimidad. Luego se dió lectura a la nota enviada a los familiares del profesor don Isidro H. Palacio, recientemente fallecido, solicitándoles la conformidad para hacer oficiar próximamente una misa, rogando por el eterno descanso de su alma. A continuación y por iniciativa del delegado del secretariado, se resolvió enviar una nota al gobernador de la provincia, solicitándole la designación de inspectores de mesas a los integrantes de la Junta Pro Abaratamiento de la vida y otra nota a la citada Junta solidarizándose con la labor que viene realizando.

ESCUELA NORMAL MIXTA

Certificados de estudio

En la secretaría del establecimiento se encuentran a disposición de los interesados los certificados de estudios de los siguientes maestros normales: Sara Atlas, Noemí Barata, Alda Teresa Batto, Nora Elda Cavenna, Emilda Angela Ciuffo, Aldo A. Duraset, Belkys B. Ebrecht, Catalina Elisa Esquivel, Kelly Myrna Flores, Pelayo Antonio García, Betty Zunilda Geniz, Dora Raquel Gerelli, Delia Catalina González del Prado, Gloria María del Huerto Iglesias, Myriam Graciela Jullerat, María Cecilia Lien, Nydia Raquel Mántaras, Raquel C. Mántaras, Nélida Ivonne Markus, Beatriz Madici, Susana del Huerto Palenque, María Zalema Rodríguez, Oscar Leonelo Ruiz, Dora Vergés.

Unión del Personal Provincial de Santa Fe

La ley de jubilaciones y pensiones

Se reunió la Junta directiva de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, con el objeto de activar la propaganda en favor de la sanción de las proyectadas reformas a introducirse en la ley 2722 de jubilaciones y pensiones.

Como primera medida se dispuso invitar a todos los empleados y obreros de la provincia a concurrir el viernes próximo al palacio de la Legislatura, con motivo del tratamiento de las mencionadas reformas.

Según ha trascendido, existe la posibilidad de que entre las modificaciones a efectuarse se incluya al indemnización por cesantía sin causa justificada, que consistiría en el pago de un mes de sueldo por cada año de servicio. La Junta Directiva de la Unión del Personal Provincial entiende que tal iniciativa es un gran paso hasta el tan anhelado estabilidad del empleado público y por tal razón ha dispuesto invitar a todos los empleados y obreros de la provincia para que concurran a la plaza Pringles el viernes próximo a las 16, para apoyar con su presencia las aludidas iniciativas, por lo que significan como conquistas de fundamental importancia para los servicios del Estado provincial.

Congreso cultural judío argentino

Se reunirá en la capital federal

Del 30 del corriente al 2 de junio, tendrá lugar en la capital federal, un congreso auspiciado por la Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina, durante el cual serán debatidos los problemas que tienen relación con el desarrollo de la cultura judía progresista en nuestro país.

Con tal motivo se realizará mañana a las 21 un acto de esclarecimiento en la sede de la Sociedad Cultural "I. L. Peretz", 4 de Enero 2490, con los auspicios de esta institución, del Centro Juventud Israelita, de la Escuela Popular y de la Organización Femenina. Miembros de las distintas entidades se referirán a las tesis de los trabajos que serán presentados en el mencionado Congreso por varias personalidades de destacada actuación en el campo del arte, la literatura y la vida societaria de la colectividad israelita en nuestro país, siguiendo a continuación un debate.

Se pide la reparación del camino de Santurce al distrito de Aguará

Una delegación hizo gestiones en ese sentido ante el gobernador de la provincia

Una delegación del Centro Comercial de San Cristóbal, y de vecinos del distrito Aguará, presidida por el titular de aquella institución señor Juan Cortés, acompañada por el diputado provincial señor Segundo P. Avila, entrevistó al gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, interesándolo en la construcción del camino que una a aquel distrito con la localidad de Santurce. Integraban la delegación de referencia el presidente del Centro Comercial señor Cortés, el gerente Sr. Guillermo H. Moscio, y los vecinos de Aguará, señores Agustín Facce, Desimar Nefle y Alejandro Lagger.

Los visitantes informaron al gobernador sobre las gestiones que viene realizando el Centro Comercial de San Cristóbal y los vecinos de Aguará para que se incluya en la red caminera provincial y se proceda a su reparación, así como de los inconvenientes con que han tropezado en tales diligencias, y lo interesaron para que se de una solución satisfactoria al problema que se plantea. El primer magistrado, luego de informarse debidamente, informó a la delegación que se daría inmediatamente el decreto respectivo incluyendo el camino Santurce - Colonia Aguará, en la red caminera de la provincia. Asimismo dió instrucciones a la Administración Provincial de Vialidad para que tome inmediata intervención y proceda a realizar las obras reclamadas.

Importancia del camino que se reclama

Cabe destacar la importancia que el camino, cuya reparación se reclama, tiene para la zona destinada a beneficiarse con el mismo. La subdivisión de la tierra que se ha operado en Aguará, como consecuencia de la acción desarrollada por la sucursal San Cristóbal del Banco de la Nación Argentina, ha dado lugar al establecimiento de importantes explotaciones forestales, así como agrícolas y ganaderas, lo que ha determinado un movimiento económico de intensidad en el distrito, que corre peligro de malograrse si no se procede a la inmediata reparación del camino y a la reconstrucción del puente situado sobre el arroyo Las Conchas.

En ocasión de sus gestiones ante las autoridades, el Centro Comercial de San Cristóbal, ha dado a conocer los siguientes datos aproximados, sobre la importancia que en poco tiempo ha adquirido el distrito Aguará. Tiene una superficie superior a 120,000 hectáreas y su población, es de mil habitantes, más o menos. Cuenta con comisaría, destacamentos policiales, oficina de Registro Civil, expendio de Guías, escuelas, grandes establecimientos dedicados a la explotación agrícola - ganadera, con una existencia aproximada de 32.000 animales vacunos, 4.000 equinos y 5.000 lanares. Funcionan siete obrajes donde trabajan más de 250 obreros, en su mayoría jefes de familia, cuya producción de carbón vegetal y leña es superior a 1.000 toneladas y 8.000 mts. cuadrados mensuales, respectivamente.

Se considera que los elementos mecanizados con que cuenta la Inspección de Zona II, pueden poner en condiciones de transitabilidad el tramo de 25 kilómetros cuya reparación se solicita, con lo que se resolvería la situación de una zona que cobra día a día mayor actividad. Además de la intensa actividad agropecuaria que se registra, se trata de una zona productora de carbón vegetal y leña, productos estos con los que se abastece a las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Esperanza y diversos distritos de los departamentos Castellanos y San Cristóbal. Con la reparación del camino, se daría a Aguará, con su unión con Santurce, salida a las rutas principales, lo que facilitaría la rápida movilización de la producción. Precisamente según lo señala el Centro Comercial de San Cristóbal, una de las causas que obstaculiza la llegada regular de carbón y leña a los centros de consumo, es la imposibilidad de su transporte a través de los malos caminos, como en este caso, en que las pésimas condiciones del que se reclama obstaculiza la acción industrial y comercial de un importante sector y perturba las actividades de la agricultura y la ganadería.

El puente sobre el arroyo Las Conchas

Otra situación vinculada al camino Santurce-Aguará, es el pésimo estado en que se encuentra el puente sobre el arroyo Las Conchas, situado sobre aquel camino. Este puente, que es el paso único y obligado, es de madera y su construcción data de más de 50 años. En ocasión de las lluvias abundantes, con el crecimiento del arroyo y la inutilización del puente, se crea un gravísimo peligro, lo que determina por razones de prudencia la utilización de ese único paso, quedando los habitantes completamente aislados y desprovistos de todo auxilio ya que por el este y sur tienen el arroyo Las Conchas y por el norte y oeste el río Salado. Estos datos señalan la necesidad imprescindible y urgente de reemplazar aquel puente que hoy constituye un gravísimo peligro y que en cualquier momento puede provocar una catástrofe. A pesar de su mal estado debe ser necesariamente utilizado, porque no se cuenta en la actualidad con otro paso. Los vecinos de Aguará se encuentran, por estos motivos en una situación difícil y se corre el peligro de la paralización de todas las actividades de la zona, con cuantiosas pérdidas para quienes han arraigado en el distrito y tienen allí sus legítimos intereses.

Demás está señalar, después de lo expuesto, la necesidad de que las obras reclamadas se lleven a la práctica inmediatamente. La delegación que visitó al gobernador ha salido satisfecha del resultado de la entrevista y cree que la intervención de aquel mandatario ha de influir para que se eliminen los obstáculos que se habían opuesto a las gestiones a fin de que se incluya el camino en la red provincial y se proceda a su inmediata reparación, juntamente con el puente sobre el arroyo Las Conchas, con lo que se solucionaría un problema de evidente interés público.

Legislativas

Un pabellón para penados alienados

El diputado por San Jerónimo, y vicepresidente primero de la Cámara, señor Santiago L. Costa, ha presentado un proyecto sobre construcción de un pabellón para penados alienados en el Asilo-Colonia de Oliveros.

Las disposiciones del proyecto son las siguientes:

"Artículo 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 500.000 m|n. (quinientos mil pesos nacionales, para la construcción de un pabellón con capacidad para cien enfermos, destinado para penados alienados, en el Asilo-Colonia de Oliveros.

Art. 2o. El Poder Ejecutivo designará el personal de vigilancia y administrativo necesario para el buen funcionamiento del pabellón que se crea, y dictará la reglamentación correspondiente.

Art. 3o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales, con imputación a la misma".

Bolsa de Comercio

Expresiones de duelo por fallecimiento de dos viejos socios

Con motivo del fallecimiento de don José María Mayoraz, ocurrido anteayer en esta ciudad, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de la que el extinto era socio y fué miembro suplente de dicha cámara en diversos períodos, resolvió concurrir al acto del sepelio y expresar las condolencias de la institución a la familia del socio fallecido.

Igualmente ha hecho llegar sus expresiones de pesar a los deudos del señor Marcos Parola, viejo socio de la entidad, fallecido anteayer en Eusebia, localidad del departamento Castellanos, donde residía.

Proyecto del diputado Polizzi para intervenir la provincia de Córdoba

BUENOS AIRES, 27. — El diputado nacional Juan Polizzi ha presentado a la Cámara de la que forma parte un proyecto de ley de intervención a los Poderes Ejecutivo y Legislativo y de reorganización del régimen municipal de la provincia de Córdoba.

Las próximas poda y plantación de árboles en las vías públicas

Variedades que deben eliminarse

La Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad se dispone a iniciar dentro de breves días, los trabajos previos a la poda y plantación de árboles en las calles, avenidas, plazas y demás paseos públicos de la ciudad como suele hacerlo habitualmente en el transcurso del invierno.

Es oportuno señalar con este motivo la conveniencia de que esa repartición de la comuna vaya eliminando los forestales que por una u otra causa sean inadecuados en las calles o en los bulevares, avenidas o plazas, como se hizo ya con las casuarinas años atrás porque sus raíces levantaban las veredas y pavimentos y sus hojas ensuciaban los techos y azoteas y también los pisos.

Hay actualmente en calles y avenidas, gran cantidad de álamos que representan, como antes las casuarinas, un inconveniente desde el punto de vista de la seguridad, el aseo y la higiene.

Los álamos piramidales de la calle Castellanos, están atacados de roya, carcomidos, no son uniformes, la plantación no guarda medida ni desarrollo normal. Parece que esta variedad de forestales, no ofrece las condiciones que requiere un árbol para ser beneficioso en un centro edificado y poblado.

Otra variedad de álamos que tampoco ha dado buen resultado en las arterias de tránsito, es el llamado Carolina cuyas raíces se extienden a muchos metros desde el tronco, causando daños en la edificación pues levantan las paredes.

Dichos árboles son más apropiados para los caminos fuera de la zona edificada, para los grandes parques y los bosques, donde se desarrollan mejor y más sanos. En la ciudad, al menos en la nuestra, en vez de embellecer, afean y son causas de desaseo y de peligro, según puede apreciarse por los que hay en las aceras de la avenida Gdor. Freyre.

La Dirección de Plazas y Paseos debiera reemplazarlas con otras especies más adecuadas en una ciudad.

Las inscripciones en el Registro Civil

El Jefe del Registro Civil de la 1a. sección, pide a aquellas personas que tengan que inscribir o reconocer a sus hijos, tengan a bien concurrir a la oficina en las primeras horas de la mañana, debido a que todos concurren a última hora, y muchas personas se tienen que retirar sin poder hacer las gestiones correspondientes que requiere el caso, por haber transcurrido las horas fijadas para atender al público. De esa manera serían todos atendidos mejor, con más prontitud y los empleados podrían desempeñar las tareas sin dificulta. El horario de oficina es de 8 a 13.

Delegación Regional de la Sec. de Trabajo y Previsión

Laudo en el conflicto de obreros panaderos

El delegado regional de Trabajo y Previsión ha dictado un laudo arbitral de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley provincial No. 2426 y decreto 562 de Trabajo No. 14, en el conflicto existente en las tratativas del pliego de condiciones de trabajo y mejoras de salarios formulado por el Centro de Obreros Panaderos de esta ciudad a los patrones del ramo. En la parte dispositiva dispone la resolución citada lo siguiente: Art. 1o. Laudar el diferendo sometido al arbitraje del suscripto en las presentes actuaciones en la siguiente forma: "Mantener los términos del artículo 1o. de la propuesta de conciliación del inspector actuante". Art. 2o. Fíjanse en 10 pesos y once pesos diarios los jornales para plazas bajas y altas, respectivamente, en las changas realizadas por cuenta de la casa. Art. 3o. Fíjase como fecha de iniciación para vigencia de las cláusulas establecidas, el 1o. del mes y año en curso.

Museo Histórico de Santa Fe

Se organiza una muestra retrospectiva

Con motivo de inaugurarse próximamente las nuevas salas del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, las autoridades del mismo han dispuesto la realización de una muestra especial de carácter retrospectivo.

Abarcará la exposición un interesante conjunto de pinturas coloniales santafesinas de temas religiosos, así como importantes piezas de platería de los siglos XVIII y XIX, y porcelanas del siglo XIX.

Cedidas al Museo las piezas referidas por los particulares que las poseen, han de poner de relieve el alto nivel cultural artístico que predominó en Santa Fe en las centurias pasadas.

La Comisión Honoraria del Museo Histórico invita a las personas que posean objetos de esta naturaleza a que colaboren al mayor brillo del acto enunciado, ofreciéndolas para la exhibición citada, para lo cual se ha fijado un turno especial de 10 a 12 y de 16 a 18, para la recepción de las obras.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Junta Departamental Femenina Peronista

La Junta Femenina Peronista, invita a los centros y afiliadas simpatizantes a concurrir mañana a las 18.30 al acto que se realizará con motivo del reconocimiento del centro femenino peronista "Doña María Eva Duarte de Perón", sección tercera, con domicilio en calle 4 de Enero 3290.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Homenaje al Dr. Mario Mosset Iturraspe

En la Casa Demócrata Progresista tuvo lugar una reunión de representantes de los comités seccionales, con el objeto de organizar una demostración al diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe, con motivo de su labor parlamentaria. Se designó una comisión integrada por los secretarios generales de los comités seccionales y de distritos, resolviéndose realizar un almuerzo popular, en honor del citado legislador.

Mañana a las 21, la comisión celebrará una nueva reunión en el mismo local.

Crónica portuaria

Las gestiones tendientes a intensificar las operaciones

El administrador general del puerto, señor M. Hernia, se propone reactivar las gestiones ya iniciadas ante el P. Ejecutivo a fin de impulsar el movimiento portuario que se halla en un período de crisis si se lo considera en comparación con el que se registra actualmente en otros puertos del país.

Espera el administrador general interino, que se solucione la actual situación política de la provincia que distrae un poco la atención del P. Ejecutivo, para interesar al gobernador en la solución de algunos problemas, especialmente para que se busque la forma de que la producción agrícola e industrial de la zona norte de la provincia así como de partes de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, etc., tenga salida por su vía más directa que en este caso es nuestra estación fluvial.

Hay una razón fundamental para insistir en este punto, y es que el Ministerio de Agricultura de la Nación ha dividido la Zona Rosafé a los efectos del análisis y clasificación de cereales en dos subzonas distinguiéndolas con las letras A, correspondiente a Rosario y B, a Santa Fe. La subzona B abarca gran parte del centro de la provincia, toda la línea del F. C. Santa Fe a Villa María y Carrilobo, y los departamentos del norte. Y si para la clasificación o tipificación de granos, es justo asignarle a la plaza de Santa Fe esa vasta zona productora, resulta una verdadera incongruencia no disponer que por las mismas razones tengan preferente salida por nuestro puerto, esos productos.

Por otra parte, es un principio elemental de economía, efectuar los envíos de las mercaderías por la vía más directa tanto para el consumo interno como para la exportación, pero en el caso de Santa Fe está ocurriendo que sin mediar causas de fuerza mayor o inconvenientes insalvables o imprevistos, la producción de su zona de influencia es despachada al exterior por otros puertos del país.

Otras de las medidas que se auspiciará, es la creación de la Zona Franca que autoriza la ley nacional respectiva. En la Administración del Puerto se hizo al respecto un nuevo estudio, que comprende tres formas de solución de este problema: la inmediata, habilitando para ello la cabecera sur del dique Nro. 1; la solución a corto plazo, en una amplia fracción de terreno situada al sur del dique de cabotaje, y la solución a largo plazo, en el canal de acceso al puerto, cerca de la rada exterior, donde hay aguas hondas. Se aconsejará, como medio más práctico y conveniente, la solución inmediata.

Tráfico con el Paraguay

Llegará mañana de Buenos Aires el vapor argentino "Roma", de la Compañía Arg. de Navegación Dodero, con una partida de mercaderías de importación y removido para nuestra plaza, y cargará 540 toneladas de harina de trigo, cemento portland, cal, cerveza, vino y otros productos para Asunción del Paraguay y puertos de escalas.

Círculo Odontológico Santafesino

Reunión de la comisión directiva

Mañana a las 21.30 realizará reunión la comisión directiva del Círculo Odontológico Santafesino, para considerar asuntos de interés para la institución y sus asociados.

Unión Polaca y Sección de Ex-combatientes

Fueron renovadas las autoridades

En la última asamblea de la Unión Polaca y Sección de Ex Combatientes, se procedió a la renovación de autoridades, quedando constituída la comisión directiva que actuará en el nuevo período de la siguiente manera: presidentes honorarios, Julius Nowinski, Wicenty Komorowski y Wacklaw Turski; presidente, Jozef Mieta; vice, Antoni Kresas; secretario, Fr Obszarny; vice, Jan Nitkiewicz; tesorero, Miguel Jedrzejewski; vice, Jan Wilk; bibliotecario, Miguel Kacewicz; vice, Alejandro Stachura; representantes de ex combatientes, Stanislaw Smiarowski, Piotr Furtak y Antoni Krzesniak; sección cultural, Rev. padre José Paprocki, Wicenty Komorowski y Wacław Turski; revisores de cuentas, Adam Lesiuk, Jan Klubek y Stanislaw Tkaczyk.

Estado del tiempo

Temperatura variable

Poco cambio hubo en el estado del tiempo durante las últimas 24 horas en esta capital. El cielo estuvo parcialmente nublado todo el día, dominando vientos del Nor-te-noroeste. La temperatura es variable, registrándose oscilaciones del termómetro. Aumentan la humedad del aire y la tensión del vapor. El tiempo se prepara a un cambio probablemente con lluvias.

Las estaciones meteorológicas anotaron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 765.15; temperatura del aire 11o.4; temperatura mínima 9o.9; humedad relativa 81 o|o; viento: Norte noroeste. A las 15: barómetro 764.65; temperatura del aire 22o.2; higrómetro 46 o|o; viento: Norte noroeste. Temperatura máxima: 23o.2 a las 14.20.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 761.48; temperatura mínima 9o.2; máxima al abrigo 21o.; humedad relativa 63 o|o; viento: Este noreste. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 765.60; temperatura del aire 10.; temperatura mínima 6o.8; humedad relativa 90 o|o; tensión del vapor: 7.89; viento: Noreste. A las 15: barómetro 764.36; temperatura del aire 21o.5; higrómetro 49 o|o; tensión del vapor 9.45; viento: Noreste. Temperatura máxima 22o.7 a las 16.10.

Información general

[illegible] Cultural "S. H. de Astrada"

El 23 del corriente se reunió la C. D. de la entidad, resolviendo comunicar a la Dirección Nacional de Mutualidades, que de acuerdo con la inscripción del Centro aceptada por la dependencia mencionada, se ha designado representante al señor José Diego Monasterio, quien, conforme con las instrucciones recibidas, se trasladará a la capital federal en los primeros días de junio entrante.

Resolvió además la Comisión Directiva convocar a asamblea general extraordinaria para hoy a las 20, para considerar las reformas estatutarias. Disponer la construcción de habitaciones, canchas de bochas, etc., en el terreno de propiedad del Centro, y designar una comisión de socias y socios, para que corran con todo lo relacionado con las obras recaudar, colocación de bonos de contribución voluntaria, etc.

La aplicación de la ley de valuación y catastro No. 29[illegible]

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se ha enviado una circular a las comunas de la provincia en que señala que con la ley de reformar a la ley No. 2[illegible] de valuación y catastro de la propiedad raíz, el gobierno cuenta con el instrumento legal necesario para hacer más justa, más equitativa y más eficaz a su política impositiva; agrega que es una aspiración del P. E., que las finanzas de las comunas se desenvuelvan con aplicación estricta de los conceptos de correcta administración y para promover el bienestar general, y que sean contenidas en las condiciones de igualdad y proporcionalidad que determina la constitución.

La ley No. 2429, agrega, contiene disposiciones sobre la ejecución de planos catastrales y reguladores de los pueblos así como para la división en zonas de la jurisdicción comunal para delimitar la planta netamente urbanizada, de la suburbana y de la rural. Con esas normas, dice tendían a mejorar y a regular la extensión de los servicios urbanos, la división señalada es fundamental para la aplicación de la contribución territorial y otros gravámenes provinciales.

Finaliza la circular solicitando los datos siguientes:

1o. Si esa Comisión posee planos actualizados de la planta urbana y zona circundante, incluyendo subdivisiones aprobadas o simplemente proyectadas.

2o. Si por esa ordenanzas tiene ya fijada la delimitación de las zonas urbanas y suburbanas, o en su defecto, si existe criterio formado sobre el particular o si se estima necesario asesoramiento técnico.

3o. En el supuesto que la planta urbana haya sido aprobada por resolución del Poder Ejecutivo, indicar la fecha e informar si el área comprendida por la misma es muy extensa y conviene reducirla o inversamente, si dado el incremento de población debe ampliarse su radio.

4o. Si esa Comuna ha realizado el plan regulador y catastro previsto en la Ley No. 2429, o en su defecto, si posee un empadronamiento de la propiedad urbana que pueda facilitar la tarea de los valuadores.

5o. Si dado el conocimiento que esa Comisión tiene de la zona, puede facilitar con la mayor justeza posible "valores medios de la tierra libre de mejoras" en cada manzana de la zona urbana y en las distintas partes en que convenga subdividir las zonas suburbana y rural, aportando así elementos de juicio de suma utilidad para la tarea a realizar.

Son excelentes las perspectivas de Unión en el campeonato de ascenso

Habíamos expresado en un comentario anterior a la última fecha del campeonato de ascenso que al conjunto de Unión se le presentaba la oportunidad de aumentar su puntaje en el match con Tiro Federal. A la vez decíamos que era muy posible un cambio de posiciones en los puestos de vanguardia, todo lo cual daría a los rojiblancos la ocasión de acercarse a los punteros. Excelentes perspectivas que se han cumplido y tanto que Unión ocupa hoy uno de los terceros lugares y solamente es superado por G. y Esgrima de La Plata, Excursionistas y Central Córdoba.

Cabe dejar constancia, una vez más, de lo ampliamente meritorio que resultó el triunfo de Unión en el partido frente a Tiro Federal. Lo consiguió jugando en inferioridad numérica no solamente por el retiro de Mercado y de León sino por la evidente dificultad con que se desempeñaron Acosta y Berlanda, ambos lesionados. Y aquí se confirma una teoría que en la práctica siempre hemos defendido: que para ganar los partidos, para que el juego resulte más interesante y de mejor espectáculo, la rigurosidad en la marcación de "hombre a hombre" constituye un contrapeso y no una ventaja.

Unión prevaleció en el "score" precisamente cuando sus efectivos quedaron reducidos y cuando, por consiguiente, no era posible mantener esa rigurosidad inicial. Fué entonces que los jugadores se prodigaron más, con extraordinario entusiasmo y alentados por la "barra" que había acompañado al equipo. Un aliento superior al que en su medio le brindan sus partidarios.

Se encuentra Unión en una posición de privilegio, realmente favorable. El domingo será local midiéndose con Defensores de Belgrano; luego visitante de Estudiantes y después local con G. y Esgrima de La Plata. Y aparece entonces una gran posibilidad: la de que logre escalar al segundo puesto y quizá al primero.

El equipo de Unión está en condiciones de adjudicarse los puntos en las dos fechas próximas. Durante el transcurso de estas es muy probable que Excursionistas y Central Córdoba experimenten algún contraste, sobre todo este último que jugará con los platenses. Y Gimnasia y Esgrima podría "resbalar" en el partido del sábado al enfrentar a Temperley.

Hacer vaticinios en futbol resulta siempre riesgoso, pero en el caso que nos ocupa existe buena dosis de buena lógica. Lo cierto es que los rojiblancos tienen delante de sí algo parecido a un camino que si no es fácil, es de aquellos que dan lugar al optimismo para recorrerlo exitosamente.

Será necesario estrechar filas; que los jugadores vuelvan a mostrar esa enjundia del sábado pasado y que los "hinchas" en particular y los aficionados en general alienten a los locales. De esa manera, una seguidilla de victorias es lo más probable.

El campeonato de ascenso del año en curso demuestra que ha conseguido la adhesión del público. Se han producido grandes recaudaciones, en algunos casos superiores a las de no pocos partidos de primera división y se realizan partidos de gran interés, todo lo cual otorga al torneo una categoría que hasta ahora no había tenido.

Ha quedado en el puesto de puntero Gimnasia y Esgrima de La Plata que a la vez se mantiene invicto, totalizando 13 puntos, es decir, tres menos que la suma posible. A dos puntos de diferencia se han ubicado Excursionistas y Central Córdoba. Con diez puntos Unión, F. C. Oeste y Quilmes a quienes siguen Nueva Chicago y Argentino.

La nómina continúa con Argentino de Quilmes, Talleres y Argentinos Juniors, ocho puntos. Con siete Temperley, Almagro, Estudiantes y All Boys. Con seis puntos, El Porvenir, Belgrano y Los Andes. En el penúltimo puesto Tiro Federal y último, Dock Sud.

Quilmes es el equipo que ha marcado más goles: 28. Siguen Gimnasia y Esgrima con uno menos. Los Andes es el que menos ha marcado: 8. El arco más vencido es el de Defensores de Belgrano, con 29 caídas. La valla menos vencida, la de los platenses: 7 veces.

Buenas peleas habrá el viernes en el Pabellón

La segunda jornada del "Campeonato de Veteranos Ciudad de Santa Fe", organizado por la Unión Santafesina de Box, se realizará el viernes en el Pabellón de Industrias, habiéndose establecido que el programa se inicie a las 21.15.

Se llevarán a efecto algunos encuentros muy interesantes, destacándose el de los plumas Juan Villalba y Orlando Ramírez. Este último púgil ha acusado progresos notables, a tal punto que muchos entendidos lo consideran como el candidato más serio a la obtención del título de los plumas. También promete resultar emocionante la pelea entre Salcedo y Raúl Gutiérrez.

Damos a conocer a continuación el programa de combates:

Categoría mosca. — Juan Izzo (Landini) v. Oscar R. Caraballo (Aguilar).

Categoría gallo. — Juan Brítos (Justo Suárez) v. Manuel Yedro (Aguilar).

Categoría gallo: Valentín Bravo (Pye Box) v. Héctor Salcedo (J. Suárez).

Categoría pluma. — Orlando Ramírez (Aguilar) v. Juan Villalba (Aldrovandi).

Categoría mediomediano: Hugo Salcedo (Justo Suárez) v. Raúl Gutiérrez (Minella).

Categoría mediopesado: José Elías (Minella) v. Eduardo Radachuk (Landini).

Pelea suplente, categoría pluma: Fernando Chéquet (Atlas) v. Antonio Trovatto (Boca Juniors).

Rebaja de las entradas

Han sido rebajadas las entradas para el festival del viernes. En efecto, el ring-side costará $ 2.50; la platea $ 1.50; la popular 0.80 y los menores pagarán 50 centavos.

Puntajes

Minella	4 puntos
Justo Suárez	2 —
Aldrovandi	— —

Peleas en el Luna Park

Dos peleas de fondo se anuncian para el sábado en el ring del Luna Park. En una de ellas combatirán Enrique Cerusa y Ricardo Gallichio y en la otra Aniello enfrentará a Héctor Grippo.

AERO CLUB Sta. FE

CONVOCATORIA

Señor consocio: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en la sede social de la Institución, el día 31 de mayo del corriente año, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 3o. ejercicio, vencido el 30 de abril ppdo.

3o. Elección por el término de dos años de un Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y un Síndico Titular, en reemplazo del Dr. Eduardo E. Eyelare, Sr. Carlos A. Raspe, Dr. Mario Passeggi Méndez, Sres. Rodolfo [illegible], Juan A. Arenal, Dr. Adolfo López Dominguez, y Sres. [illegible] Pallini, Silvestre M. Greco y Domingo F. Caparella, respectivamente.

4o. Proclamación de los miembros electos.

5o. Compra del avión Auster Autocrat 100 HP, matrícula LV-NEI.

Carlos A. Raspe — Secretario. Eduardo E. Eyelare — Presidente.

De acuerdo a los artículos 35 (inc. c) y 42 de los estatutos sociales, se convoca asimismo a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el mismo local y a las 18 horas del día 31 de mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Derogación del actual estatuto social y consideración del nuevo estatuto tipo remitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Carlos A. Raspe — Secretario. Eduardo E. Eyelare — Presidente.

NOTA: Los socios activos tendrán voz y voto en la asamblea, siempre que tengan una antigüedad de seis meses en la entidad (art. 29, última parte) y la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con el número de socios que se hallaren presentes (art. 43). [illegible]



Equipo de Nueva Roma que, en lo que va del campeonato, solo ha ganado un punto con el empate de dos goles logrado con Huracán. Perdió por 3 a 1 con Tifón y Liverpool. El domingo deberá enfrentar a San Isidro por la cuarta fecha.

No ha respondido aún a la confianza que le han depositado sus parciales

... en la final participarán los cinco mejores clasificados de cada serie y los tres primeros del repechaje, totalizando de esta manera 13 competidores en la misma.

Las inscripciones son gratuitas pero obligatorias, y se recibirán hasta el día 30 de mayo a las 20 horas en la entidad organizadora o en secretaría de la Federación Santafesina de Motociclismo en nuestra ciudad.

Esta competencia tendrá puntaje para el Campeonato Santafesino y el Campeonato Estímulo, de manera que se agrega otro detalle de interés para los corredores.

Citan para mañana a jugadores colonistas

Para realizar mañana una sesión de entrenamiento, citan en la cancha de Colón a las 12.30 a los jugadores de cuarta, quinta y sexta divisiones.

También se cita, pero para el jueves a las 19.30 en la sede de la entidad, a los jugadores de quinta división Rufino y Peletti.

Hay que actuar con serenidad

No es un secreto para la masa aficionada la honda divergencia existente en el ambiente de la Liga Santafesina. Por un lado dos clubs fundadores y de gran prestigio y arraigo popular, uno de ellos actuante en el campeonato de ascenso y otro en trámite para hacerlo. Frente a ellos y por conducto de una mayoría en los cuerpos directivos el peso de la entidad. La divergencia llega ahora al máximo, precursora de pocas felices soluciones.

En la reunión que mañana celebrará el consejo directivo deberá tratarse un proyecto del que oportunamente dimos cuenta. Por el mismo se establece que el hecho de realizar gestiones de afiliación e inscripción a otra Liga significará oblar la cantidad de 2.000 pesos, además de 200 por cada partido. Tal el caso de Unión y de Colón.

Este proyecto muestra hasta dónde es posible llegar cuando se carece de serenidad. Porque quien dió afiliación a Unión y quien, muy posiblemente, la dará a Colón es la Asociación, entidad a la que la Liga Santafesina está afiliada y cuyas decisiones debe cumplir por emanar de una reglamentación que las afiliadas se han comprometido en aceptar desde el momento de la demanda.

Pero si esto de por sí invalidaría el proyecto de referencia, otro aspecto se pone de manifiesto. Y es que tras de defender la Liga Santafesina una tesis en firme, cual es la de que se respete su jurisdicción, que no salgan de ella sus mejores clubs, que el futbol santafesino no pierda vigor, resigna todo, se olvida de todo mediante esas cantidades que obrarían a manera de multa. Es decir, el principio tan enérgicamente sostenido en franca huída ante la posible aparición de dinero contante y sonante...

No es esta, por cierto, la forma más adecuada para proceder ni el vehículo más lógico para resolver la situación. Una situación a la que nos hemos referido reiteradamente y que bien se conoce y cuya síntesis —no es posible detener la marcha de quienes alientan ansias de progreso— seguimos considerando como lo más ajustado a la realidad y al panorama que caracteriza al futbol santafesino.

Hay que actuar con serenidad. Proyectar es fácil y asumir posturas drásticas reclama tener tranquilo el espíritu y segura la mano. Decimos esto porque en medio de todo este problema acaba de aparecer otro propósito que, concretado aún, tiene visos de verosimilitud: se aguardaría la resolución de la asamblea de la A.F.A. para accionar contra Colón y Unión, eliminándolos del campeonato local.

Insistimos en que es necesario proceder con serenidad. El llamado de atención que formulamos no puede caer en el vacío.

Invitación para participar en la olimpíada de Londres

El Comité Olímpico Argentino ha recibido del Comité Organizador de la XIVa. Olimpíada de Londres, copia fotográfica de la invitación remitida a todos los organismos similares del mundo, para participar en los juegos olímpicos de 1948, y espera recibir dentro de breves días el correspondiente original, remitido por intermedio de nuestra representación diplomática en Londres para aceptarla, comprometiendo con ello formalmente la participación del deporte argentino en el referido certamen mundial.

El texto de la misma está redactado —siguiendo la tradicional reglamentación del C.I.O. en los siguientes términos: "Habiendo el Comité Olímpico Internacional elegido la ciudad de Londres como lugar para la celebración de la XIVa. Olimpíada, el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de 1948, de acuerdo con instrucciones recibidas del Comité Olímpico Internacional, tiene el honor de invitar a Vd. a tomar parte en las competiciones y celebraciones que tendrán lugar en esta ocasión en Londres del 29 de julio al 14 de agosto".

Firman el artístico documento el Vizconde Portal, presidente de los juegos, y Lord Burghley, presidente del Comité Organizador.

Partidos de tenis habrá el sábado en el Santa Fe

En el Santa Fe Lawn Tenis Club se jugarán el sábado a las 14 partidos correspondientes al Torneo Otoño, con ventajas. Se espera que intervengan en el certamen destacados jugadores de la entidad. En fecha próxima daremos a conocer el programa respectivo.

Carrera de motos habrá el domingo en Franck

Organizado por el Franck Moto Club y a total beneficio de la Cooperadora de la escuela 221, se realizará el domingo en la localidad de Franck, una competencia motociclística en la que participarán los más destacados corredores de nuestra provincia.

La carrera se realizará en dos series de 20 vueltas, un repechaje de 10 y una final sobre 40 vueltas.

A los efectos de determinar quienes serán los participantes de cada serie, por la mañana de 11 a 12 horas se realizará una vuelta de clasificación habiéndose instituido una copa para el corredor que obtenga el mejor tiempo.

Por la tarde a las 13.30 horas dará comienzo la primera serie y ...

Programas de encuentros de la Fed. de Futbol para los torneos de 5a. y 6a.

Damos a conocer a continuación los programas de partidos correspondientes a los campeonatos de 5a. y 6a. divisiones organizados por la Federación Santafesina de Futbol:

QUINTA DIVISION

Primera fecha

Rivadavia v. Huracán.
Excursionistas v. Tobe Club.
Juv. Maimumby v. Juan de Garay.

Segunda fecha

Juan de Garay v. Rivadavia.
Excursionistas v. Juv. Maimumby.
Tobe Club v. Huracán.

Tercera fecha

Rivadavia v. Juv. Maimumby.
Huracán v. Excursionistas.
Tobe Club v. Juan de Garay.

Cuarta fecha

Excursionistas v. Rivadavia.
Juan de Garay v. Huracán.
Juv. Maimumby v. Tobe Club.

Quinta fecha

Tobe Club v. Rivadavia.
Huracán v. Juv. Maimumby.
Juan de Garay v. Excursionistas.

SEXTA DIVISION

Primera fecha

Dorrego v. Tobe Club.
Sp. Dock Sur v. Sarmiento.
Exito Argentino v. Rivadavia.
Huracán v. Ciclón F.B.C.
Libre: Excursionistas.

Segunda fecha

Tobe Club v. Exito Argentino.
Excursionistas v. Sarmiento.
Saravia Club v. Huracán.
Ciclón F.B.C. v. Dorrego.
Libre: Sp. Dock Sur.

Tercera fecha

Dorrego v. Excursionistas.
Sport. Dock Sur v. Saravia Club.
Tobe Club v. Ciclón F.B.C.
Sarmiento v. Exito Argentino.
Libre: Huracán.

Cuarta fecha

Saravia Club v. Sarmiento.
Exito Argentino v. Dorrego.
Excursionistas v. Tobe Club.
Huracán v. Sp. Dock Sur.
Libre: Ciclón F.B.C.

Quinta fecha

Sarmiento v. Huracán.
Tobe Club v. Saravia Club.
Excursionistas v. Exito Argentino.
Sp. Dock Sur v. Ciclón F.B.C.
Libre: Dorrego.

Sexta fecha

Dorrego v. Sp. Dock Sur.
Tobe Club v. Sarmiento.
Huracán v. Excursionistas.
Ciclón Club v. Saravia Club.
Libre: Exito Argentino.

Séptima fecha

Sarmiento v. Dorrego.
Huracán v. Tobe Club.
Sp. Dock Sur v. Excursionistas.
Exito Argentino v. Ciclón F.B.C.
Libre: Saravia Club.

Octava fecha

Dorrego v. Huracán.
Excursionistas v. Saravia Club.
Exito Argentino v. Sp. Dock Sur.
Ciclón F.B.C. v. Sarmiento.
Libre: Tobe Club.

Novena fecha

Saravia Club v. Dorrego.
Sp. Dock Sur v. Tobe Club.
Huracán v. Exito Argentino.
Excursionistas v. Ciclón F.B.C.
Libre: Sarmiento.

Tarantino dirigirá el partido del domingo

Anoche celebró su acostumbrada reunión semanal el Consejo de Arbitros de la Asociación del Futbol Argentino y procedió a designar los jueces que controlarán los partidos que se disputarán el sábado por el ascenso y el domingo, y que son los siguientes:

Segunda división de ascenso: Excursionistas v. Argentino de Quilmes, Nay Foino; Argentino Juniors v. All Boys, Fuster; El Porvenir v. Los Andes, Pascial; Sp. Dock Sur v. Argentino de Rosario; Joao; Almagro v. Tiro Federal, Presas; Unión v. Defensores de Belgrano, Tarantino; Central Córdoba v. Estudiantes de Buenos Aires, Santana; Temperley v. G. y Esgrima de La Plata, Ruiz; F. C. Oeste v. Talleres, Parme; Quilmes v. Nueva Chicago, Casanovas.

Primera y tercera especial: Estudiantes de La Plata v. Banfield, Amoroso y Guerrero; V. Sarsfield v. River Plate, Carignano y Ferreyra; Newell's Old Boys v. Racing, Rey y Nardelli; Chacarita Juniors v. Huracán, Coesio y Sohari; San Lorenzo de Almagro v. Independiente, Riestra y Carlini; Boca Juniors v. Tigre, J. J. Alvarez y Vecchio; Platense v. Rosario Central, Giménez y Mazzella; Lanús v. Atlanta, Forte y Martini.

Se aumentó el subsidio al Club Atlético Colón

La secretaría del Club A. Colón dió a conocer hoy el siguiente comunicado: "El C. A. Colón se hace un deber informar a los asociados que, con fecha 23 del corriente, se ha recibido del Ministerio de Obras Públicas de la Nación la comunicación siguiente: a), que por ley 12.900 ha sido ampliado el crédito asignado en la suma de $ 100.000, en consecuencia, actualmente el subsidio acordado al Club Atlético Colón es de $ 120.000; b), que la entrega de fondos se hará en la oportunidad de la distribución de partidas". (Firmado): F. Ghiano, presidente; Félix Bello, secretario.

CESTAC PERDIO POR PUNTOS CON RIVIERA

OMAHA (Nebraska), 27 (UP). — Abel Cestac perdió por puntos frente a Kid Riviera en un encuentro a diez vueltas. El argentino pesó 100.40 kilogramos y su rival 100.

Noticiario deportivo

El Club Independiente de Santo Tomé desafía a cualquier equipo de segunda división de la Liga para jugar un partido el domingo próximo.

—El Club A. Argentino Juniors cita para mañana, a las 16, en la cancha de San Lorenzo a los siguientes jugadores: Obelar, Ruiz, Lencinas, Cecarecí, Martínez, Núñez, Correa, Ferlini, Tapico, Galindo, Barraza, Quinteros, Tosst, Ruscitti, Rosetti, Ruiz, Ruscitti, Rosales, Oliveras, De Simone, Villalba, Rodríguez, Lescano, Roschetti, Barraca, Alonso, González y Husinker.

—El trío del Club Sportivo Amenábar se adjudicó el triunfo en el torneo de bochas organizado por la Sociedad República del Oeste, con motivo de los festejos de la Semana de Mayo. El trío ganador formó así: José María Monti, Osvaldo Rosso y Juan Barrionuevo. En fecha próxima será servida una cena en honor de los ganadores.

—Se realizó el domingo un chocolate al cual asistieron asociados del Club A. R. Santa Fe Cambios y en la cual se eligió la comisión de damas la que quedó integrada de la forma siguiente: presidenta, Nélida Rodríguez; vice, C. I. de Cerrutti; secretaria, Leonor Amoroso; pro, Irma Godoy; tesorera, Gloria Rodríguez Vidi; pro, Rosa Sánchez; vocales: Celia Sánchez, Princesa Murchio, Susana Forjad, Tuqui Pereyra, Marita Sánchez, Elsa Grilli y Sra. Irma de Ruiz Díaz.

Se cumplió otra fecha del torneo Apertura

Se cumplieron anoche los anunciados encuentros de segunda división correspondientes al torneo Apertura de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Los resultados registrados fueron estos: Regatas "A" 32, Colegial 27; ABOEM 42, Regatas "B" 42; Kimberley 28, Ferroviario 18; Rivadavia Jrs. ganó puntos ante Círculo; República del Oeste se impuso a Sporting y Gimnasia y Esgrima también ganó punto frente a Unión y Trabajo.

Los partidos de esta noche

Esta noche se cumplirá una nueva fecha del torneo Apertura de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Los encuentros que se disputarán y que corresponden a cuarta división, son los siguientes:

Cancha de Gimnasia y Esgrima: A las 21, República del Oeste v. Villa María Selva y a las 22, Escalante v. Rivadavia Jrs.

Cancha de Kimberley: Gimnasia y Esgrima v. Zanni.

La asamblea de mañana

Mañana, a las 18, proseguirá la asamblea extraordinaria de la Asociación Santafesina de Basquetbol que seguirá considerando los puntos de la orden del día confeccionada para la misma. Como se recordará esta asamblea pasó a cuarto intermedio el jueves último.

La delegación Argentina

Mañana a primera hora emprenderán viaje, por vía aérea, hacia Río de Janeiro, la delegación de la Confederación Argentina de Basquetbol que participará en el décimo tercer campeonato sudamericano que se iniciará el 31 del actual.

La delegación Argentina va integrada por las siguientes personas: presidente de la delegación Dr. Marcelo Eduardo Echegaray; delegado profesor Luis A. Martín; árbitros Ernesto Lastra y Juan Carlos Sánchez. Director técnico, Juan Fava y jugadores: Tomás Vio, Bruno Varani, Anselmo López, Ricardo González, José Venturini, Manuel Guerrero, Hugo Caufrach, Juan Carlos Uder, Rubén Menini, Oscar Furlong, Rafael Lledó y Raúl Calvo.

Va Raúl Calvo

A última hora se incorporó al plantel de jugadores designados por la Confederación para que la represente en Río de Janeiro, el jugador Raúl Calvo que no pudo asistir a las prácticas debido a la enfermedad que aqueja a su señora madre. Con ello el conjunto argentino ganará en poderío.

Citación en Círculo

El director técnico de Círculo Santa Fe, cita para mañana a las 18 a todos los jugadores de segunda división a una práctica general.

Los cadetes practicarán el jueves, a las 19, rogándose puntual asistencia.

Un programa deportivo organizará el Yacht Club

El Yacht Club Santa Fe se halla abocado a la organización de una competencia náutica que constará de regatas a vela y carrera de lanchas con motor fuera de borda. Este programa se cumplirá entre el 4 y 5 del mes próximo y para la realización de esta última carrera se ha elegido el triángulo ya conocido por los probables competidores que, hasta la fecha, son los siguientes: Luis Brusutti, Alejandro Charpin, Francisco Charpin, Dr. Osvaldo Fayé, Antonio Piumo y Salvador Cremo.

En las regatas a vela figuran los siguientes inscriptos:

Mario Borgato con "Don Juan", Carlos Cordiviola con el Chariño; Reynaldo Luna con el Cisne; Raúl Ehmbrock con el Ibis; Francisco Vallegus con el Iposa; Ricardo Supicchi con el Urú; Pedro Caminos con el Chiji; Hernán Busaniche con el Ipora; Bashman y Bossio con el Irupé; L. Pradera con Elba; Hugo Marelli con el Bolero, Julio Mandrilli con el Merbo; César Navarro con el Chubasco.

DEPORTES MECANICOS

Ya se comenta entre los aficionados las perspectivas que existen para que dentro de poco tiempo sea posible realizar en la avenida costanera de esta capital, una carrera automovilística para coches de fuerza limitada. El proyecto, que está a estudio de dirigentes avezados en la organización de esta clase de competencias, tuvo su comienzo en el lunch que hace pocos días ofrecieron los dirigentes de Atlético Gimnasia y Esgrima a los cronistas deportivos locales. Allí se habló, nada más, de la posibilidad de realizar una carrera, pero parece que poco después el asunto fué considerado con detención, en serio, diríamos, y se llegó a la conclusión que la empresa era posible de acometer. De manera, pues, que ahora habrá que esperar la decisión final y desde luego, que ella sea favorable es lo que deseamos, puesto que la expectación entre nuestros aficionados es grande por presenciar una carrera automovilística y prueba el interés que existe por los espectáculos mecánicos, la enorme cantidad de público que el domingo cubrió la amplia tribuna de cemento del estadio de Ciudadela y demás lugares propicios.

* * *

Atlético Gimnasia y Esgrima puede estar orgulloso de su motovelódromo porque tiene un trazado muy interesante y propicio para desarrollar buenas velocidades en motociclismo y autos midgets. Se adapta también para las carreras de ciclismo y ya vimos el domingo qué espectáculo interesante y emotivo supieron brindar los ciclistas locales. Desde luego que el piso de la pista no es aún el más adecuado y así lo destacaron algunos volantes de midgets, ya que en algunos sitios no tenía la consistencia y elasticidad conveniente, pero todo esto será subsanado con un cuidado constante y tratando de perfeccionarla en todo lo posible hasta que se llegue a la construcción de la pista ideal, es decir, la de asfalto que ya tienen el proyecto los dirigentes de Gimnasia y Esgrima.

* * *

Ya está todo bien organizado para que el domingo 8 de junio próximo se realice en el hermoso circuito del parque Urquiza de Paraná, la carrera automovilística que para máquinas de fuerza limitada ha organizado el Club de Volantes Entrerrianos y que se denomina "Gran Premio Gobernador de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya".

Esta competencia será disputada sobre un recorrido de 40 vueltas (111.200 metros) y será largada a las 15 realizándose el mismo día en horas de la mañana dos series de diez vueltas en cada una de las cuales podrán intervenir hasta un máximo de diez corredores, disputando la final 20 volantes como número máximo. El sábado 7 se realizarán las pruebas eliminatorias, no sobrepasando del número de 20 los participantes en las series.

Los premios instituídos para esta competición son los siguientes: al 1o. "Gran Premio Gobernador de la Provincia, Dr. Héctor Domingo Maya", valor $ 1.200; al 2o. $ 800; al 3o. $ 500; al 4o. $ 300; al 5o. $ 200 y al 6o. $ 100.

También hay premio para el corredor que emplee menor tiempo en las eliminatorias por valor de $ 100; para el 1o. y 2o. de cada serie, premios de $ 200 y 100 respectivamente; para el corredor entrerriano mejor clasificado y para el mejor corredor del club organizador por valor de $ 100 cada uno. El libro de inscripciones se halla abierto y será cerrado indefectiblemente el 2 de junio a las 21.

* * *

Otra carrera, pero para coches especiales, y naturalmente que también podrán actuar máquinas de preparación nacional, se realizará el domingo 13 de julio en Bell Ville, pudiendo anticiparse que estarán presentes los volantes más destacados.

Entre los poseedores de coches especiales, han sido realizadas las gestiones correspondientes para comprometer su participación. La totalidad de los mismos a excepción de Pablo L. Pesatti aseguraron su intervención. Correrán los hermanos Gálvez, Italo Bizio, Francisco Cunninghan, Victorio Rosa, J. Llanos y Pascual Puopolo, que reaparecerá con su máquina Maserati en excelentes condiciones. A estas figuras se agregarán los ases de la mecánica nacional que encabeza Clemar Bucci.

* * *

Los dirigentes del Tandil Automóvil Club han realizado con toda actividad gestiones para lograr que la Comisión Deportiva Automovilista concediese la fecha del 1o. de junio próximo para que se lleve a cabo la carrera de automóviles de fuerza libre que debiera postergarse hace poco tiempo a consecuencia de la lluvia. Ahora se realizan arreglos en el circuito lo que será regado con aceite bituminoso para que adquiera mayor elasticidad.

* * *

Y se siguen organizando y proyectando carreras automovilísticas. También en El Trébol se realizará una, organizada por el Club Atlético Trebolense, participando máquinas de fuerza limitada. Serán invitados a participar numerosos corredores y mientras tanto se están a la espera de la contestación de la C.D.A., a la cual se le ha solicitado fecha y permiso para realizarse esta competencia.

* * *

En Nerochea se realizará una colecta de carácter popular para adquirir una máquina que se confiará a la pericia de Benedicto Campos que ha tentado suerte en los Midgets para luego hacerlo en fuerza limitada, y también libre. Diversos circuitos del país, entre ellos Rosario y Retiro, lo han tenido presente y goza, por cierto, de renombre en el ambiente automovilístico nacional. A Campos le sería adquirida una máquina que costaría alrededor de treinta mil pesos, pero no se ha dicho todavía a dónde ni a quién sería comprada.

Excelente comportamiento del atleta Ramón Chávez

Un destacado comportamiento ha tenido en Córdoba el atleta de Argentino de Laguna Paiva, Ramón Chávez.

En la maratón de 20 kilómetros, organizada por la Asociación Diario La Capital que se disputó por 11a vez el día 24, Chávez se clasificó segundo de Ramón Aguirre (Corrientes) en segunda categoría; 1o. se clasificó Héctor Zama y 4o. José Soriano, ambos de Buenos Aires.

Al día siguiente Chávez participó en una maratón de 15 kilómetros organizada por el Club Social y Deportivo Cervecería Río Segundo. Intervinieron en esta competencia numerosos y calificados atletas, registrándose el siguiente resultado:

1o. Víctor Ginés Salas, del Club Independiente de Bs. Aires, en 50'10"; 2o. Angel Buenafé, de Río Tercero (Córdoba) en 50'20"; 3o. Domingo Aguirre, del Club Deportivo Alta Gracia de Córdoba, en 50'25"; 4o. Bernardo Puebla de Mendoza, en 50'35"; 5o. Ramón Chávez, del Club Atlético Argentino de Laguna Paiva, en 50'40"; 6o. Andrés González, de Río Tercero (Córdoba) en 52'; 7o. Antonio Fernández, de Córdoba; 8o. Teodoro Puebla, de Mendoza; 9o. Raimundo Argüello, de Córdoba; 10o. Juan Alfonso, de Bs. Aires.

Chávez ganó una copa y una medalla, y mereció felicitaciones de los clubs que organizaron las citadas pruebas de atletismo.